

01-001

CUADERNOS DE TRABAJO

**IMPACTO SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES SOBRE LA ECONOMÍA
NACIONAL**

**OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS
DIVISION DE ESTUDIOS FISCALES**

1993 AÑO 1

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES
DIVISION DE ESTUDIOS FISCALES**

**IMPACTO SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES
SOBRE LA ECONOMIA NACIONAL**

**INVESTIGACION REALIZADA POR:
CARLOS ARTURO PIEDRAHITA P.**

AGOSTO DE 1993

INTRODUCCION

El plan económico y social del Gobierno Gaviria fue propuesto como una necesidad de afrontar la encrucijada estructural de la economía colombiana que, según tal plan, impedía el crecimiento de la misma y el mejoramiento de sus propios indicadores, en razón a que el modelo de desarrollo imperante había agotado sus posibilidades y, de contera, amenazaba con condenar al país al estancamiento económico y a un paulatino y seguro desmejoramiento de sus principales variables: la productividad, la acumulación de capital, el crecimiento del comercio internacional, la inversión y la movilidad de recursos y de bienes (1).

A partir de un rápido seguimiento al desenvolvimiento histórico del comercio internacional, el Plan señalaba el paulatino cierre de la economía y sus serias dificultades para adaptarse a la rápida evolución de las corrientes teóricas y prácticas de dicho comercio y, por ende, al aprovechamiento de las oportunidades brindadas por el creciente consenso en favor de un mercado mundial abierto y sin restricciones (2).

La propuesta de cambio estructural hecha, entonces, exigía un abandono radical del modelo de desarrollo, que por cerca de 50 años fue rector de la economía, y la invitación a abrazar con entusiasmo un nuevo modelo, cuyo eje central gravitaba alrededor de un proceso de liberación del comercio exterior, cuya conexión con otras decisiones, en particular, con la de reestructuración y modernización del aparato productivo y con el desmonte de la intervención del Estado en la economía, garantizarían logros importantes no sólo en el crecimiento de la economía sino también en el mejoramiento sostenido de los indicadores de bienestar de la población, en una meta cuya proyección se incrustaba en el largo plazo.

Enmarcado este propósito en la necesidad de realizar un ajuste macroeconómico que persiguiera la corrección del problema más evidente del aparato productivo del país, su ineficiencia y su incapacidad de jalonar el crecimiento, la generación de empleo y el mejoramiento del ingreso y del bienestar material de los colombianos, la importancia del modelo de apertura e internacionalización de la economía estribaba precisamente en su efecto corrector sobre las distorsiones previamente descritas. Los diversos diagnósticos presentaron destacaron la capacidad del nuevo modelo para empujar el crecimiento económico a partir de un fuerte impulso a las inversiones y, por consiguiente, a la modernización del aparato productivo, en lo que se diera por llamar la reconversión o reestructuración industrial. Los resultados no podrían ser distintos a los del mejoramiento de la tasa de crecimiento, la generación de empleo, la ampliación de la oferta exportable y, en fin, a mayores alcances en la eficiencia y la competencia del mismo aparato productivo.

ANTECEDENTES

La segunda mitad de la década de los setentas significó para la economía colombiana un trastorno importante en la proyección de su crecimiento. En efecto, algunos de los principales indicadores macroeconómicos empezaron a presentar síntomas de decaimiento: el producto interno bruto y el producto industrial, que para los primeros años de la década tuvieron crecimientos promedio anuales cercanos al 7%, bajaron sus tasas al 4%; y la expansión del empleo industrial se desaceleró (pasando de promedios aproximados anuales del 6.5% al 1.5%). Estos síntomas se manifestaron como el preludio de avatares más difíciles para la economía colombiana; en efecto, los primeros años de la década siguiente encuentran al país sumido en una seria recesión, en la cual los anteriores indicadores no solamente señalaron el estancamiento de la economía (caso del PIB, que entre 1981 y 1983 creció a niveles del 1.6%) sino que incluso mostraron cifras rayanas en la escala negativa (en el año 82, el producto industrial decreció un 1.4% y el agrícola el 2.4%)(3). El cuadro aparecía en grado sumo patético: para 1982, el país afrontaba una escandalosa crisis financiera, dificultades serias en el frente fiscal, graves síntomas de decrecimiento en los sectores agrícola e industrial, amén de profundos deterioros en la estructura del empleo y de los niveles de bienestar de la población. Se sabe, además, que los primeros años de tal década inauguraron el decrecimiento paulatino de la productividad del trabajo, decrecimiento que se extendió hasta los primeros años de la presente década.

Adicionalmente a los problemas mencionados, el sector externo que durante los setentas ayudó a sostener una consolidada estabilidad cambiaria se constituyó también en fuente inocultable de preocupaciones: las reservas internacionales cayeron vertiginosamente, ya que, después de crecer a un ritmo promedio de U.S.\$ 1100 millones anuales, durante los tres años anteriores, su crecimiento se redujo a U.S.\$214 millones, en 1981, y para 1982 cayeron U.S.\$740 millones (4). Precisamente, el año 81 marca la explosión de la crisis del sector externo: las exportaciones, a partir de este año, cayeron durante tres años consecutivos (siendo 1981 el más deplorable, pues, se redujeron en un 18%); los términos de intercambio se devolvieron al más bajo nivel de la década de los sesentas; el déficit comercial, uno de los más altos de los treinta años precedentes (llegó a significar un 4.6% del PIB, en 1981 y un 6.4%, en 1982) sólo pudo ser revertido hasta 1986, y el endeudamiento externo creció a un ritmo de U.S.\$1300 millones anuales, entre 1978-1982, lo que significó un desmesurado incremento del 130% en dicho período (5).

El período precitado abarca una década en la que los gobiernos preconizaron abiertamente una política económica de apertura hacia los mercados externos, especialmente, a través de un proceso de liberalización de los controles a las importaciones, que buscaba entre otros objetivos contener la escalada alcista de los precios

de los bienes transables. Algunas medidas se ensayaron durante este proceso liberalizador: en 1973 se suspendió el régimen de prohibida importación, trasladando cerca de un millar de partidas arancelarias al régimen de licencia previa; de este último régimen, a su vez, fueron trasladadas, en 1975, cerca también de un millar de posiciones al régimen de libre, traslado que fue reforzado en 1976 con otro cuantioso traslado de posiciones. Complementariamente, los aranceles para un gran número de posiciones fueron reducidos, principalmente, para bienes de consumo y de capital. Hacia finales de la década una segunda etapa de liberalización vino a reforzar el proceso, esta vez beneficiando a los bienes de consumo intermedio. El régimen de libre importación llegó a cobijar, en 1982, el 72% de las posiciones arancelarias (6). Como consecuencia de esto, el valor de las importaciones pasó de U.S.\$1495 millones, en 1975, a U.S.\$5369 millones, en 1982.

En modo alguno debe extrañar, entonces, que este proceso liberalizador llegara a recibir una casi unánime imputación respecto a la responsabilidad de la crisis económica de principios de la década de los ochentas.

El Gobierno que se instauró en 1982 no fue ajeno a tal parecer. En tal virtud, orientó el uso de los principales instrumentos de política económica a modificar y, en lo posible, revertir el proceso de liberalización de importaciones. El objetivo: proteger la industria nacional y enfrentar radicalmente el agudo déficit de la balanza comercial a fin de estabilizar el desequilibrado sector externo. El movimiento de las distintas posiciones arancelarias a través de los tres regímenes tuvo lugar en contravía a lo sucedido en la década anterior (para 1984, no quedaban prácticamente posiciones en el régimen de libre) y, en la misma forma, los aranceles iniciaron nuevamente el ascenso, situándose un 60% por encima de sus niveles previos (7).

Para 1984 y 1985, la economía del país evidenció un moderado mejoramiento: el PIB creció por encima del 3%, en tanto que el sector industrial parecía responder mejor al tratamiento (en los dos años tuvo un crecimiento anual promedio del 4.3%). Sin embargo, el sector agrícola permanecía sumido en el estancamiento y el sector externo, aunque evidenciaba una brecha menos amplia, aún mantenía una balanza comercial deficitaria. Era perentoria la disponibilidad de recursos externos para atender los proyectos carboníferos y petroleros y la asistencia de la banca privada internacional debía contar con la condicionalidad del FMI. Este recetó lo acostumbrado: una política de ajuste basada en la reorientación de la política económica, en la apertura de la economía a los mercados externos y en la reducción de los niveles de endeudamiento. Mediante la monitoría del FMI, a partir de 1985, se programó un paquete de ajustes que implicó un paulatino desmonte de los controles administrativos y cuantitativos a las importaciones y la exposición de la economía nacional a la competencia externa (8).

Podría decirse que es a partir de este momento cuando comienza a abrirse paso una de las experiencias más discutidas y, al mismo tiempo, más logradas del avatar económico externo colombiano, la apertura económica de los años noventas.

I. EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO

A finales de la Década pasada y, con mayor resonancia, a principios de la presente, en los círculos gubernamentales y empresariales y, aún en los académicos, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que, durante cerca de cuatro décadas, avaló el proceso de industrialización de la economía colombiana, perdió definitivamente su autoridad y capacidad para sostenerse como paradigma director del crecimiento económico.

1. El Diagnóstico

La crisis económica latinoamericana de los años ochentas aceleró la avalancha de críticas al modelo y alimentó la urgente necesidad de implementar un modelo alternativo de desarrollo. La mayoría de autores, para quienes el modelo de sustitución de importaciones resultaba ser el principal responsable de esta crisis, no vaciló en señalar los orígenes de la misma en las siguientes principales causas (9):

- Ausencia de conexión internacional de la economía que, soslayando las ventajas de la competencia externa, orientaba exclusivamente la producción hacia el mercado interno.
- Deficientes niveles de acumulación (imputados al bajo caudal de ahorros) y errada dirección de las inversiones, pues, las mejores posibilidades de desarrollo no se apoyaban en tales inversiones.
- Creciente y sobredimensionada usurpación e intervención estatal de las actividades económicas privadas.

2. El Modelo Alternativo

La respuesta y solución alternativas no podían ser distintas a una marcha en contravía a tal estrategia, considerada equivocada:

- Radical vuelco al tratamiento del comercio exterior.
- Significativo incremento en las inversiones, soportadas en el ahorro y el endeudamiento internos y, en menor grado, en las fuentes externas de financiación.

- Drástico desmonte de la participación estatal, en especial, en cuanto hace a su intromisión en las actividades productivas (10).

El Plan de Desarrollo "La Revolución Pacífica" y el Documento Conpes No.2.265-5 son un fiel reflejo de la forma cómo el actual Gobierno recogió estas apreciaciones. El Documento Conpes, por ejemplo, relleva la preocupación del Gobierno por implementar políticas que reorienten el sesgo de estancamiento de la economía a través de acciones de política macroeconómica que incluyan un decidido apoyo a la inversión y la racionalización del comercio exterior, mediante la adaptación de una estrategia que implique no sólo la reestructuración y modernización del aparato productivo sino la de la misma infraestructura portuaria y de transporte (11).

II. EL NUEVO TRATAMIENTO AL COMERCIO INTERNACIONAL

"La racionalización del comercio exterior tiene como propósito de mediano plazo adecuar la producción doméstica a la libre competencia, bajo niveles razonables de protección" (12).

Esta racionalización tenía por objeto, a la vez que permitir la gradual salida de la economía del enclaustramiento en que había caído, asomarse a los mercados internacionales ofreciendo, a su turno, una progresiva apertura de sus propios mercados a la producción externa, pero teniendo cuidado de evitar un proceso abrupto de liberación que atentara contra la producción nacional o que significara una brusca disminución de las reservas internacionales.

En consecuencia, tal racionalización implicaba la apertura de los mercados nacionales a la competencia externa y, por tanto, se precisaba iniciar un paulatino desmonte de las restricciones cuantitativas al ingreso de las mercancías foráneas, lo que en efecto inicialmente se hizo. Estas restricciones fueron sustituidas por protección arancelaria y tasa de cambio. En una segunda etapa, la reducción o eliminación de las tarifas arancelarias y de los controles administrativos o para-arancelarios completaría el proceso.

La respuesta esperada no se dió. Las importaciones antes que crecer disminuyeron, pues, el sector empresarial, expectante a ulteriores reducciones de las tarifas arancelarias, decidió postergar sus decisiones de compra en el exterior. La evaluación del programa por parte del Conpes condujo a la desestimación de la apertura gradual y a la apreciación de que era necesario acelerar el proceso y adelantar las fechas de desgravación previstas para 1994.

III. LA DESGRAVACION ARANCELARIA

1. La Experiencia de los Setentas

Como se ha visto, los primeros ensayos de liberalización de la economía datan de la década de los setentas, cuando la apertura inesperada de los mercados mundiales y las facilidades dadas al endeudamiento por entidades internacionales de crédito sirvieron de sustento a los simpatizantes de la corriente económica neoliberal para reclamar un vuelco radical de la producción nacional hacia el exterior.

Las presiones inflacionarias y cambiarias de aquel entonces, en buena parte auspiciadas por el amplio superávit comercial y el importante endeudamiento externo, no sólo reforzaron la posición de quienes, desde el Gobierno, reclamaban un cambio en el tratamiento macroeconómico del proceso de desarrollo del país sino que, por la vía de los hechos, volvieron indispensable un tratamiento de apertura al programa de importaciones.

Para dar una idea de la forma y la intensidad con que se presentó esta anterior experiencia liberalizadora, es preciso observar el siguiente cuadro:

Cuadro No.1

COMPOSICION DEL UNIVERSO ARANCELARIO DE ACUERDO AL REGIMEN DE IMPORTACION			
AÑO	LIBRE IMPORTACION (%)	LICENCIA PREVIA (%)	PROHIBIDA IMPORTACION (%)
1971	3.4	80.4	16.2
1973	20.2	79.8	0.0
1974	29.6	70.4	0.0
1975	34.1	65.9	0.0
1978	52.8	47.2	0.0
1979	53.6	46.4	0.0
1980	66.7	33.3	0.0
1982	71.6	28.4	0.0
1983	41.9	58.1	0.0
1984	0.5	83.0	16.5
* 1985	27.0	71.6	1.4
* 1986	36.0	62.6	1.4

FUENTE: Ocampo, José Antonio. (7). p.123

* Fedesarrollo. Coyuntura Económica.
Marzo. 1986.

Como se muestra en el cuadro anterior, al empezar la década, el 80.4% del universo arancelario se encontraba bajo el régimen de licencia previa, un 16.2% en el de prohibida importación, en tanto que tan sólo un 3.4% de este universo gozaba de libre importación.

En 1982, la situación prácticamente se había invertido: el 71.6% de las posiciones se había incorporado al régimen de libre, mientras que escasamente el 28.4% subsistía bajo el régimen de previa y no había ítems de prohibida importación.

La evolución de las tarifas nominales, para tal período, muestra un comportamiento similar: entre 1970 y 1980, la tarifa nominal para los bienes de consumo cayó progresivamente de 98.9%, en promedio, a un 38.9%; la de bienes intermedios, desde 49.6% hasta 28.5% y la de bienes de capital, desde 36.7% hasta 26.1% (véase el Cuadro No.2 adjunto).

Cuadro No.2

ESTRUCTURA DE LAS TARIFAS NOMINALES ARANCELARIAS SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO -CUODE-				
SECTORES	1970	1973	1975	1980
I. BIENES DE CONSUMO	98.9	84.9	50.5	38.9
II. BIENES INTERMEDIOS	49.6	47.1	35.9	28.5
III. BIENES DE CAPITAL	37.6	40.5	32.0	26.1
TOTAL	39.2	48.5	35.7	28.4

FUENTE: G. Montes y R. Candelo. (13)

La respuesta de las importaciones a este propósito liberalizador fue en extremo satisfactorio: en el curso de los dos últimos años del período considerado (entre 1979 y 1981), el valor de las importaciones alcanzó casi a duplicarse, al pasar de US\$ 1327 millones en 1979 a US\$ 2254 millones en 1981 (en dólares constantes de 1967), marcando un índice de penetración (relación importaciones a PIB) sin precedentes en la economía del 17% (14)

El Cuadro No.3A deja ver cómo, en el transcurso de este período, las importaciones crecieron anualmente a una tasa superior al 20%, en los tres grandes subgrupos de la clasificación CUODE, respondiendo de esta manera en forma equiparable a la reducción de los aranceles que favoreció similarmente a tales subsectores, según se observa en el Cuadro No.2.

2. La transición Proteccionista

Esta experiencia liberalizadora, como se vió previamente, llegó a su fin hacia 1982 cuando el proceso afectó severamente las reservas internacionales del país. El fenómeno fue, además, reforzado por el significativo incremento del servicio de la deuda externa y agravado por la terminación de la bonanza cafetera de fines de los setentas y por la progresiva restricción al crédito externo, que aplicaron las entidades internacionales a los países latinoamericanos.

Ante la escasez de recursos externos, el precario nivel de las reservas monetarias y preocupantes síntomas de crisis en la economía, el Gobierno instalado en 1982 decidió revertir el proceso. Las medidas de comercio adoptadas fueron de nuevo restrictivas y, temporalmente, se regresó al modelo proteccionista: en menos de dos años la economía se cerró abruptamente y, de esta manera, "aconteció el fin de lo que podría denominarse el episodio fallido de la liberación de importaciones más reciente del país" (15). Para 1984, la estructura arancelaria recogía el 99.5% de las posiciones arancelarias bajo los regímenes de licencia previa y prohibida importación (véase de nuevo el cuadro No.1). Entre 1981 y 1985, por otra parte, el arancel nominal promedio general pasó del 26.0% al 41.7%, siendo más protuberante el incremento en el de los bienes de consumo, tal como se aprecia en el Cuadro No.4.

Para septiembre de 1985, como se ve, empezó a darse nuevamente el regreso hacia una posición menos proteccionista. Los aranceles se ubicaron apenas 5 puntos por encima de los existentes en 1981 y 10 por debajo de los que prevalecían apenas 6 meses atrás. El traslado de posiciones entre regímenes empezó a reversarse: en menos de dos años, apareció un significativo 36% de posiciones en el de libre importación, quedando apenas un 1.4% de bienes en la categoría de prohibida. También el cuadro No.1 muestra tal evolución, entre los años 1982-1986.

Comparando las tasas efectivas de protección de septiembre de 1985 con las anteriores es posible apreciar el impacto de los cambios arancelarios con una más real aproximación. El cálculo de tales tasas, hecho por Planeación Nacional (17), mostró que para febrero de 1985 la protección efectiva en los bienes de consumo había llegado a desbordar cualquier previsión (140%), en tanto que para otros bienes (materias primas para la industria y bienes de capital) alcanzó niveles, no tan elevados, pero suficientemente importantes como para relieves su situación privilegiada. Mucho más expuesta estuvo, claro está, la agricultura: sus materias primas casi no gozaron de protección y los bienes de capital escasamente absorbieron un 26% de la misma.

El estudio de Planeación Nacional, reseñado por Coyuntura Económica, dió lugar al Cuadro No.5, que aquí se presenta. En él, junto a las tasas de protección efectiva de febrero del año 85, se da la protección efectiva para el mes de septiembre del mismo año y el cambio porcentual observado entre tan cercanas fechas (Cálculo del autor). Una rápida contrastación entre los Cuadros Nos. 4 y 5, muestra que, salvo el caso de los combustibles, para los cuales un 2.2% de crecimiento en la protección nominal dió lugar a un notable incremento en la protección efectiva (48.2%), y de los subsectores agrícolas, en donde la desprotección efectiva estuvo muy por encima de la nominal, los demás sectores aparejaron una similar caída en la tasa de protección efectiva a aquella que sufrieron en la nominal.

3. La Desgravación durante la Apertura Económica

a) Por recomendación del Banco Mundial, el Gobierno instaurado en 1986, pareció mostrar un propósito más comprometido con la liberalización comercial. Efectivamente, en un esquema de racionalización macroeconómico, propuso un programa de apertura gradual de la economía, con un cronograma de desgravación a cinco años, con el fin de evitar trastornos importantes a la convalciente recuperación económica y a la estabilidad cambiaria. Igualmente, con el objeto de esquivar trastornos indeseables a la producción nacional, el esquema sostendría el control cuantitativo a las importaciones pero buscaría la racionalización de la estructura arancelaria.

De esta manera, se retornaba al sistema de manejo administrado de las importaciones y a la progresiva, aunque lenta, reducción de los aranceles, especialmente para los insumos reclamados por la industria, garantizando la consistencia del programa con el entorno macroeconómico y con las posibilidades de la balanza de pagos. A finales del período de la Administración Barco, se apresuró un tanto el paso y la importación de bienes de capital e insumos, sometidos al régimen de licencia previa, fue favorecida sustancialmente. Complementariamente, se buscó darle una primordial atención a la aceleración del trámite administrativo del comercio.

Así, en marzo de 1990 se empezó a utilizar el arancel como instrumento de liberación del comercio exterior. Algunas de las medidas tomadas implicaron la disminución de los gravámenes de materias primas, insumos y bienes de capital no producidos en el país, la reducción de la dispersión tarifaria y el establecimiento de niveles arancelarios uniformes para procesos y productos similares. En septiembre, noviembre y diciembre, del mismo año, medidas adicionales se encargaron de avanzar y profundizar este afán liberalizador:

- Se redujeron aún más los aranceles para los bienes de capital e insumos no producidos en el país y se redujeron las tarifas de los insumos básicos utilizados en su elaboración.
- Mediante un cronograma de desgravación 1991-1994, se estableció que para 1991 el universo arancelario se concentraría alrededor de 7 niveles básicos (entre 0 y 50%), empezando con las materias primas y los bienes de capital y terminando con los bienes de consumo final.
- 861 posiciones cobijadas por el régimen de licencia previa (entre materias primas, bienes de capital y bienes no producidos internamente) fueron absorbidas por el de libre importación, con lo que quedaban rubricadas las intenciones de enfrentar inmediatamente el propósito liberalizador.
- No faltaron medidas complementarias, cuyo objeto fundamental era el de mostrar al productor nacional la categórica voluntad de abonar el espacio para garantizarle un juego limpio y legal, en la dura competencia por los mercados nacionales: en el caso de los precios, a través de la consolidación de un sistema informativo; frente al contrabando y la subfacturación, el refuerzo y mejoramiento técnico y operativo de las aduanas; ante las prácticas desleales del comercio, mediante la promulgación de un estatuto antidumping; y para enfrentar la reconversión industrial a través de un programa para coadyuvar en la modernización del aparato productivo, mejorar la infraestructura portuaria, de vías y comunicaciones y la presentación de una política de estímulo a las exportaciones (18).

b) Para 1990, la continuidad del proceso no solamente quedaba garantizada sino que, además, aseguraba su refuerzo a través de las reformas en los campos económico, cambiario, laboral y comercial. El nuevo Gobierno, estaba dispuesto incluso a mantener el criterio de gradualidad, con que se venía llevando a cabo la apertura; sin embargo, en septiembre del mismo año y estimando que los niveles de protección a la industria nacional seguían siendo altos, pues, las protecciones nominal y efectiva a la industria nacional se mantenían aún por encima de los patrones internacionales (34.5% y 60%, respectivamente) y el régimen de licencia previa aún cobijaba a una fracción importante del universo arancelario, decidió revisar el proceso e introducirle los ajustes adecuados (19).

Además de plantear los giros del programa económico alrededor del comercio exterior, de la restructuración de los ingresos fiscales y de la racionalización del gasto público, el Conpes se encargó de establecer los criterios de internacionalización de la economía:

- Para finales de 1990 quedarían eliminadas las licencias previas de importación. Para importar bienes al territorio nacional, a

excepción de los relacionados con la seguridad nacional, no se requeriría autorización del Incomex (véase Cuadro No.8).

- La rebaja de aranceles seguiría dándose en forma gradual pero siempre buscando corregir el sesgo en la asignación de recursos, estimular las actividades de exportación y canalizar adecuadamente la inversión.
- Sustitución de instrumentos de protección (régimen de importación por más altas tarifas arancelarias), para sostener transitoriamente la protección de algunos productos que así lo ameritaran.
- Simplificar la estructura del arancel reduciendo de 14 a 7 el número de niveles tarifarios.
- La reducción progresiva de las tarifas arancelarias debía ser tal que para 1994 el arancel promedio debía situarse en el 15%, cayendo desde el 34.6% existente.

Cuadro No. 8

COMPOSICION DEL UNIVERSO ARANCELARIO DE ACUERDO AL REGIMEN DE IMPORTACION 1986-1992			
FECHA	LIBRE IMPORTACION %	LICENCIA PREVIA %	PROHIBIDA IMPORTACION %
1986 Junio	36.2	62.4	1.4
1986 Dic.	36.2	62.7	1.1
1987 Dic.	37.8	61.1	1.1
1988 Dic.	38.7	60.2	1.1
1989 Dic.	38.8	60.1	1.1
1990 Feb.	55.6	43.3	1.0
1990 Mayo	55.7	43.3	1.0
1990 Junio	57.9	41.1	1.0
1990 Julio	67.0	33.0	0.0
1990 Julio	67.4	32.6	0.0
1990 Sept.	76.4	23.6	0.0
1990 Nov.	96.7	3.3	0.0
1991 Julio	99.9	0.1	0.0
1992 Abril	99.9	0.1	0.0

FUENTE: DNP-UDIT-DCX. INCOMEX
Presidencia de la República. DNP. (1)

De esta forma, los bienes de capital y las materias primas no pagarían más del 5% de tasa arancelaria y del 8% de sobretasa; sólo el 40% de las importaciones se mantendría pagando la sobretasa y el arancel máximo se fijaría en el 15%.

El 26 de agosto de 1991 el Conpes, determinó que era preciso abandonar el gradualismo, ya que la evolución de las importaciones se manifestó contraria a la respuesta esperada y que el sector privado no manifestaría sus intenciones de compra a la espera de posteriores reducciones arancelarias. A la orden del día se presentó la necesidad de ejecutar en forma inmediata el programa previsto para 1994 (20).

De aquí nacieron los Decretos 2095 y 2096, de septiembre de 1991. Con el primero, se ejecutaba la determinación anterior; con el segundo, se aplicaba la reducción a la sobretasa.

Los Cuadros Nos.6 y 7 se encargan de mostrar la evolución de las tarifas arancelarias nominales para los distintos sectores de la clasificación Cuode una vez expedidos los Decretos 2095 y 2096. En el primero, se tiene la evolución del arancel nominal promedio y, en el segundo, aquél adicionado con la sobretasa.

Tomando como referencia el año 1990 y contrastando los niveles promedio de aranceles existentes entonces, con los alcanzados en junio de 1991 y los decretados en septiembre de este último año, se elaboraron los mencionados Cuadros Nos.6 y 7. En el primero, se tiene la evolución del arancel nominal promedio y, en el segundo, la de aquél adicionado con la sobretasa. De lo observado, se retiene que, para junio del 91, el arancel promedio disminuyó en un 26%, frente al fijado para 1990, imputándose la mayor responsabilidad de este cambio al de los bienes de consumo y de capital. Para septiembre, la caída con respecto al mismo año 90 fue del 71.4% y, en este caso, la disminución fue arrastrada por el notable descenso del arancel en las materias primas y productos intermedios.

La reducción de la sobretasa, en términos relativos, sostiene casi invariable la estructura de los descensos porcentuales, que esta vez fue medida en términos de los cambios ocurridos en el conjunto tarifas arancelarias más sobretasa.

IV. LA ESTRUCTURA ARANCELARIA

1. La Estructura Arancelaria a partir del Decreto 2095/91

En el Cuadro No.9 se aprecian los cambios sobre la estructura arancelaria a los que dió lugar la expedición del Decreto 2095/91. La amplitud del rango de la nueva estructura es casi similar a la establecida por el Decreto 2755/90: la de aquél llega hasta el 75%, la vieja tenía 3 posiciones con una tarifa del 100%. Sin embargo, la nueva estructura concentra 2856 posiciones al nivel cero de

tarifa (materias primas y bienes de capital, particularmente), esto es, el 40% del total (la anterior sólo tenía 121 posiciones en dicho nivel). Y, lo que es más importante, menos del 3% de las posiciones está afectado con tasas arancelarias superiores al 15% (algunos productos agrícolas y automóviles y camperos); con el Decreto 2755/90, cerca del 44% se encontraba por encima de tal nivel. La intención de alcanzar anticipadamente las metas de 1994 con el Decreto 2095/91.

Lo que aún se mantiene lejos de la intención y el espíritu de esta desgravación es la posibilidad de reducir la dispersión de los aranceles. Con el nuevo Decreto, se aumentó a 11 el número de niveles, 2 más que en la situación anterior. Claro está que 7 de ellos no alcanzan a representar el 3% del universo.

En los Cuadros Nos.10, 11, 12 y 13 se presenta, en cuatro momentos, la estructura general del Arancel de Aduanas por capítulos. El Cuadro No. 10 ubica el arancel en Julio de 1990, inmediatamente antes de la expedición del Decreto 2755/90; el Cuadro No.11 lo ubica en diciembre de 1991, inmediatamente después de la promulgación del 2095/91.

Interesante es observar en la confrontación de estos dos momentos, en primer lugar, las cerca de 2000 nuevas posiciones arancelarias introducidas con posterioridad al Decreto 2755/90 y, en segundo término, el notable descenso de la tarifa promedio arancelaria, que cayó desde el 23.5% hasta el 6.8%. Individualmente, también es posible ubicar los cambios que sufrieron cada uno de los capítulos del arancel, tanto en relación con la generación de nuevas posiciones arancelarias como en la modificación de sus correspondientes tarifas arancelarias.

El Cuadro No.12, como se verá posteriormente, muestra el arancel adicionado con la sobretasa, que fue definitivamente eliminada con el Decreto 193/92. Lo mismo que en los casos anteriores, capítulo a capítulo es posible observar cómo dicha sobretasa fue incorporada a su arancel. Finalmente, el Cuadro No.13 presenta algunas pequeñas innovaciones sufridas por el arancel durante el último año y el Cuadro 13A es un resumen de lo presentado anteriormente.

2. La Estructura Arancelaria Actual

Los Cuadros 14 y 15, respectivamente, muestran la estructura actual del Arancel, según clasificaciones CUODE (uso o destino económico de las mercancías) y CIIU (sector económico). El Cuadro No.14 muestra cómo los bienes de consumo están gravados en cerca de 7 puntos (16.8%), en promedio, por encima de las materias primas o los bienes de capital, aunque a ellos solamente pertenece el 23% de las posiciones arancelarias. Según el Cuadro No.15, la tarifa promedio arancelaria para las actividades agrícolas y mineras (9.2%

y 465 posiciones) se acerca bastante a la tarifa de las actividades manufactureras (11.6% y 6790 posiciones). Sin embargo, a nivel individual, hay notorias diferencias entre actividades, especialmente, en el sector industrial. Los items 314 (tabaco), 351 a 354 (productos químicos y derivados del petróleo), 371 y 372 (industrias metálicas básicas) y 382 y 385 (maquinaria eléctrica y equipo profesional y científico), quedó gravada con tarifas marcadamente inferiores a las de las demás actividades (alimentos manufacturados, textiles, prendas de vestir y cuero, bienes de consumo liviano e intermedio).

V. LA APERTURA ECONOMICA Y EL DESMONTE DE LA PROTECCION EFECTIVA

1. La Protección Efectiva antes y después del Decreto 2095/91

Como se dijo inicialmente, el programa de apertura e internacionalización se sustentó y apareció plenamente justificado por las bajas tasas de crecimiento de la economía colombiana, en especial del sector manufacturero; en buena parte, la causa de la progresiva aproximación al estancamiento que se venía dando en los sectores productivos podía imputarse a los excesivos niveles de protección que éstos venían recibiendo y los cuales estaban identificados, desde el punto de vista para-arancelario, en los regímenes de prohibida y previa importación, constituyéndose estos elementos en barreras y obstáculos serios al ingreso de mercancías extranjeras y, por tanto, en ausencia de competencia para la producción nacional.

Se pensó, entonces, que la eliminación o, al menos, el atemperamiento de estos obstáculos le permitiría a la estructura productiva ganar en productividad, eficiencia y, obviamente, en competencia.

Enganchados a la reducción de las trabas para-arancelarias se encontraban, pues, los niveles de protección a la industria nacional. El Cuadro No.16 se encarga de medir la reducción en los niveles de protección efectiva a que dió lugar la reducción de los niveles arancelarios a partir de la expedición del Decreto 2095/91.

En términos de solo arancel, la protección efectiva cayó un 56.3%, siendo el sector más afectado el de las materias primas y bienes intermedios, con un 69.3% de reducción, hecha salvedad de las materias primas agrícolas, para las cuales esta protección sólo cayó en un 9.5%; sin embargo, los otros sectores también vieron menguada en forma importante su protección, pues, dicha pérdida superó para los grandes grupos el 50%. En estas condiciones, los

bienes de consumo, en general, y las materias primas agrícolas seguirán gozando de razonables niveles de protección (del orden del 30%), en tanto que los demás bienes quedan con niveles de protección inferiores al promedio.

Incluida la sobretasa, la pérdida de protección fue menos significativa, al quedar, la general, por debajo del 50%, con importantes efectos sobre las materias primas y los productos intermedios (a excepción de los de la agricultura, que también quedaron levemente afectados a nivel de bienes de capital).

2. La Sobretasa a las Importaciones

Es importante anotar en este punto que también la sobretasa aplicada a las importaciones (impuesto CIF, de destinación específica, creado con la Ley 75 de 1986) fue reduciéndose progresivamente, hasta quedar definitivamente eliminada. En abril de 1990, esta sobretasa cayó del 18 al 16%; en septiembre del mismo año, una nueva reducción la llevó al 13%; para algunos productos (plaguicidas y principios activos de los mismos), en diciembre se decretó la disminución del 13 al 8%; así, sucesivamente, fueron decretándose nuevas rebajas para señalados productos, hasta que, con el Decreto 193, de enero de 1992, se decidió incorporarlas al arancel, quedando con ello virtualmente eliminadas.

La desaparición de la sobretasa no implicó, pues, una nueva caída de las tasas impositivas a las importaciones, pues, como se verá, el efecto de su eliminación quedó reflejado en la nueva estructura arancelaria, en la cual los aranceles aparecen bruscamente aumentados; el valor de este incremento es la sobretasa.

Obsérvese, para tal efecto, los Cuadros Nos.11 y 12. Del Cuadro No.11 parecen haber desaparecido 2797 posiciones del nivel cero de arancel, pues en el No.12 sólo aparecen 56; sin embargo, en el nivel del 5%, de este último Cuadro aparecen 2657 posiciones, las cuales indudablemente vienen del nivel cero anterior. Así, la estructura del arancel, a tenor de capítulos, mostrada por el Cuadro No.12, es prácticamente la misma del No.11 afectada con la adición de la sobretasa.

VI. LA EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES DURANTE LA APERTURA ECONOMICA

Habiendo propuesto como objetivo principal de este estudio una indagación acerca de los efectos que sobre los distintos sectores de la economía ha causado la introducción de mercancías al territorio nacional, pertinente es empezar haciendo, mediante un rápido recorrido a lo largo de los últimos años, un seguimiento del comportamiento y naturaleza de las importaciones colombianas.

Con este propósito, pertinente es tener presente que, desde el punto de vista económico, la responsabilidad del crecimiento no puede abandonarse exclusivamente en manos del comercio exterior, argumento que parece desprenderse del categórico énfasis con el que se ha defendido y argumentado en favor de la apertura económica, lo cierto es que el éxito de la mayoría de las economías desarrolladas ha estado estrechamente ligado a un dinámico desenvolvimiento de su comercio exterior.

1. La Evolución de las Importaciones

En el caso colombiano, esta dinámica no ha sido desdeñable y, por el contrario, su desenvolvimiento ha sido significativo, aún en los tiempos considerados de cerrado proteccionismo. La evolución de las importaciones es una buena muestra para corroborar este aserto. A partir del ordenamiento cambiario, entronizado en 1967 con el Decreto 444, y hasta 1982 las importaciones no dejaron de crecer, y no en cualquier magnitud, lo hicieron a un elevado promedio anual del 18.5% (crecimiento medido en dólares). Este crecimiento sólo vino a ser interrumpido en 1983, cuando por causa de la fuerte recesión económica, como se vió antes, el Gobierno del Presidente Betancur se vió precisado a implementar políticas restrictivas y de protección a la industria nacional. El cierre de las importaciones fue el principal argumento utilizado. A partir de entonces, su decaimiento fue acelerado: para 1986 habían descendido un 30%, en valor, el cual solamente vino a ser recuperado en 1990, aunque temporalmente, porque para 1991 otra vez se situaron por debajo del nivel de 1982. Este seguimiento puede hacerse con la ayuda del Cuadro No.17.

Así, pues, después de 1982, el país perdió la costumbre de importar. Lo demuestra el hecho de que, a pesar de los esfuerzos implementados en el mismo Gobierno de Belisario Betancur y, luego, en el de Virgilio Barco, las importaciones permanecieron deprimidas, como se acaba de ver, hasta 1991. Fue necesario acudir a una terapia de choque, como la adoptada a partir del Decreto 2095/91 para devolverlas a la trayectoria perdida en 1982. Resultado: para 1992 aumentaron un 28% y para 1993 crecieron aún más, 51%; un crecimiento del 94% en dos años.

Los Cuadros Nos. 18 y 19, no solamente hacen el seguimiento de la evolución global de las importaciones, sino que además, permiten apreciar la evolución grupal de las mismas, de acuerdo al uso o destino económico de las mercancías (clasificación CUODE).

2. Participación

Tradicionalmente, las materias primas y productos intermedios han tenido dentro del total de las importaciones colombianas una participación superior al 50% y durante el período considerado sostuvieron esa participación, que se vino a perder en el último año (en el que cayó al 43.2%), debido al crecimiento inusitado de

las importaciones totales, lo que significó un mejor posicionamiento de los bienes de consumo y de capital; efectivamente, los bienes de consumo, que tradicionalmente representan cerca del 10% de las compras colombianas, en 1993 pasaron a significar el 18% de tales compras, y los bienes de capital aumentaron también su participación, hasta el 39%.

Desde otro ángulo (véase Cuadro No.21), un análisis de la evolución de las importaciones según el sector económico (clasificación CIIU), muestra que la mayor parte de éstas pertenecen al sector industrial (entre el 93 y el 94%), al interior del cual, las de mayor peso son las de sustancias químicas (que a lo largo del período 1989-1993 perdieron participación, al caer del 34% al 25%) y maquinaria y equipo (cuya participación, en cambio, aumentó desde el 43.8% en 1989 hasta el 54.5% en el último año). El sector agropecuario se ha sostenido en un bajo perfil al retener una participación oscilante alrededor del 5%.

3. Crecimiento

Los índices de crecimiento de las importaciones favorecieron ampliamente a los bienes de consumo y de capital, sobre todo en los últimos dos años. Y, si se tiene en cuenta que cerca de una tercera parte de las compras se atribuyen a los de bienes de capital, es preciso atribuirle a éstos la mayor responsabilidad en el crecimiento de las importaciones. Por lo demás, el seguimiento de este índice puede hacerse a través del Cuadro No.19, en el cual, como se ve, no es fácil encontrar una evolución claramente definida de las importaciones, dado su errático comportamiento. Sin embargo, vale la pena relieves que de todos los años presentados el último es el único que muestra tasas de crecimiento positivas par todos los sectores de la clasificación CUODE.

Esta apreciación es compartida por la clasificación CIIU (Cuadro No.22), la cual deja ver, además, que el sector industrial fue el de mayor dinamismo en el último año, en tanto que el agropecuario lo había sido en el año anterior. En estos dos años, en el sector industrial, en particular, a excepción de las industrias de papel y químicas, que tuvieron crecimientos relativamente bajos, todas las demás ramas evidenciaron una notable expansión. Para destacar, el crecimiento de los textiles por encima del 100%, en 1992, y de la madera y su industria, en 1993.

VII. EVOLUCION DEL IMPUESTO EFECTIVO AL COMERCIO EXTERIOR

1. El Gravamen Arancelario

El Cuadro No.23 muestra la medición del gravamen arancelario (derechos sobre importaciones) efectivamente pagado por las

importaciones colombianas, calculado a partir de las matrices Insumo-Producto de las Cuentas Nacionales. Fácil es ver que a partir del año 1988 este impuesto comenzó su progresiva declinación, mostrando que, en alguna medida, los esfuerzos realizados por reducirlo, entre 1984 y 1987, solamente fueron eficaces en año 1985, pues, en los demás resultaron inocuos.

2. El Impuesto al Valor Agregado

Más aún, el Cuadro siguiente (el No.24) muestra claramente una marcha en contravía del propósito liberalizador de los últimos años. Los impuestos indirectos a las importaciones aumentaron sistemáticamente, desde el 4% en 1985 hasta el 10.8% en 1993. En los dos últimos años, incluso, aparecieron gravados con este impuesto sectores que antes no lo habían sido (pesca y caza, minería, carnes, productos lácteos y tabaco elaborado).

3. El Impuesto Efectivo al Comercio Exterior

El Cuadro No.25 acumula estos dos factores en la tasa efectiva total de imposición de tributos a las importaciones. Esta gravamen que, después de alcanzar el 27% en 1987 (el más alto de toda su historia), había llegado a descender al 16.6% en 1992, volvió a subir en el último año hasta el 18.5%, dos puntos y medio apenas por debajo del nivel de 1985.

Así las cosas, el desmonte de los impuestos o gravámenes al comercio exterior parece pertenecer más bien a la dialéctica de la apertura y no a su praxis. La única responsabilidad del incremento vertiginoso de las importaciones, de los dos últimos años, puede ser atribuida, sin duda, a la flexibilización de los controles administrativos, a la eliminación de las barreras para-arancelarias, especialmente, de los regímenes de prohibida importación y de licencia previa y a la política cambiaria que, frente al permanente y cuantioso ingreso de divisas, no ha podido evitar la revaluación de la moneda nacional y el consiguiente flujo de mercancías extranjeras hacia el mercado interior.

VIII. COEFICIENTE DE PENETRACION DE LAS IMPORTACIONES

Definido como la relación entre el valor de las importaciones y el del PIB, es un indicador de la afectación sufrida por los distintos sectores productivos de la economía a causa de las importaciones cursadas en dichos sectores. Así, este coeficiente resulta ser la

medida de la fracción del mercado nacional capturado por la producción extranjera. Para el período 1989-1993, el siguiente Cuadro muestra el cálculo de tal coeficiente para las grandes agrupaciones CIIU, durante el quinquenio 1989-1993:

COEFICIENTE DE PENETRACION DE LAS IMPORTACIONES					
SECTORES	1989	1990	1991	1992	1993
AGRIC., CAZA, SILV.	3.4	4.1	3.7	7.8	8.5
MINERIA	3.3	2.7	2.9	2.9	4.0
INDUSTRIA MANUFACT.	59.5	61.6	58.5	70.9	112.2
-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	15.0	15.5	14.6	18.3	29.0

FUENTE: Cálculos del Autor

De esta manera, las cuantiosas importaciones hechas por el país en los dos últimos años, y las que continúan haciéndose, implicarán una importante pérdida del mercado interno por parte de los productores nacionales y tendrán un efecto insoslayable sobre el desarrollo de los sectores productivos. Los sectores agropecuario e industrial, en particular, muestran un marcado crecimiento de este coeficiente; para 1993 se había prácticamente duplicado en ambos sectores, respecto a los coeficientes de la década anterior, mostrados por el Cuadro No.26. Este desproporcionado incremento necesariamente terminó por arrastrar el coeficiente de toda la economía que acabó duplicándose.

En el Cuadro No.26, además, el cálculo se ha extendido a los diversos ítems de la clasificación CIIU. En él se muestra cómo esta penetración ha sido particularmente aguda en los sectores industriales de químicos y caucho, productos metálicos de base elaborados, maquinaria y equipo y material de transporte; tampoco ha sido despreciable la proporción del mercado nacional penetrado por las importaciones en sectores tales como carnes, otros productos agrícolas elaborados, papel e imprenta, productos de la refinación del petróleo y manufacturas diversas, en los que este coeficiente se mantuvo ampliamente por encima del promedio de toda la economía.

En contraste, los sectores agropecuario, silvicultura, caza y pesca, de explotación de minas y canteras y de servicios han mantenido coeficientes de penetración insignificantes; más del 95% por ciento del mercado interno de tales productos ha sido satisfecho con producción nacional.

IX. IMPACTO SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES

1. El Análisis Comparativo Multisectorial

Utilizando la metodología propuesta para adelantar el análisis comparativo multisectorial por Kubo, Robinson y Syrquin (21), se procede a continuación a indagar por los efectos que sobre el desempeño de los sectores productivos de la economía ha tenido la política de liberación de importaciones.

Según dichos autores, el análisis comparativo multisectorial se sustenta en el hecho que el desarrollo económico involucra tanto el crecimiento del producto agregado como cambios en la estructura de la economía, eventos tales que solamente pueden ser estudiados e interrelacionados en un marco multisectorial. Para tal efecto, reconocen que la aproximación más simple y directa es la de descomponer el crecimiento del producto nacional en sus distintas fuentes: la demanda interna final, las exportaciones, la sustitución de importaciones y las variaciones en los coeficientes insumo-producto (22).

2. El Impacto Sectorial de las Importaciones

En tal virtud, entonces, este estudio utilizó la mencionada metodología para realizar la indagación propuesta, intentando de paso retomar el trabajo que Uricoechea (23) adelantó en el mismo sentido para todos los sectores industriales.

Tal trabajo se extiende hasta 1984 y el presente lo retoma a partir de 1985. Sin embargo, a diferencia de aquél, en éste se ha obviado el análisis individual de los subsectores industriales de la clasificación CIIU, optando por el de las agrupaciones de la clasificación establecida por la Matriz de Contabilidad Social (agrupaciones que aquí se presentan con sus correspondientes categorías DANE), a fin de involucrar en el estudio no solamente el sector industrial sino también a los sectores agrícola, minero y de servicios.

Para los efectos pertinentes, a partir de la Matriz de Contabilidad Social (cuya versión doméstica fue preparada para 1985 por Angela Cordi (24)), hubo necesidad de adelantar, para los 7 años del horizonte estudiado, la descomposición de la oferta nacional intermedia y final, en sus elementos nacional e importado, según los requerimientos de la guía metodológica aquí utilizada. La información extraída del trabajo reseñado inmediatamente atrás sirvió de base para calcular los datos presentados en el Cuadro No. 27 que, a su vez, permitirían, junto con la información ofrecida

por las Matrices Insumo-Producto de las Cuentas Nacionales de Colombia (25), hacer la descomposición de la oferta nacional para los años subsiguientes.

Los Cuadros Nos.28 a 34 presentan los resultados obtenidos: en el panel izquierdo de los mismos se muestra la descomposición, en valores absolutos, del producto en sus fuentes de crecimiento: sustitución de importaciones de bienes finales (ISF), sustitución de importaciones de bienes intermedios (ISW), exportaciones (EE), demanda interna final (DD) y cambios en los coeficientes insumo-producto (IO); en el panel derecho, la participación relativa de tales fuentes en la formación del producto.

El análisis particular del Cuadro No.28 indica que para 1986 el crecimiento del PIB, en términos absolutos, respecto a 1985 fue de \$34.220 millones, a los cuales el sector agropecuario contribuyó con \$5.485 millones, el minero con \$7.374 millones, el de alimentos manufacturados con \$2.133, etc. A su vez, la descomposición de los \$5.485, con que el sector agropecuario contribuye a la formación del producto interno, indica que las exportaciones participaron con \$2.655 millones de tal monto y la demanda interna final con \$1.748 millones; en esta línea de análisis, el efecto de las importaciones sobre la generación del producto interno estaría medido por los factores sustitución de importaciones de bienes finales (ISF) y de bienes intermedios (ISW); de esta manera, las importaciones realizadas en 1986 contribuyeron a la formación del producto agropecuario con \$672 millones, a través de la sustitución de importaciones de bienes intermedios, pero indujeron una pérdida de \$165 millones con la sustitución de importaciones de bienes finales (lo que el lenguaje técnico da en llamar desustitución de importaciones).

El renglón final del Cuadro No.28, al fondo del panel izquierdo a que se hizo referencia en el párrafo anterior, resume los efectos totales de las distintas fuentes de formación del PIB. Así, por ejemplo, las exportaciones y la demanda interna final contribuyeron positivamente a esta formación con \$18.472 y \$17.506 millones, respectivamente; en tanto que las sustitución de importaciones y los cambios en los coeficientes insumo-producto significaron contribuciones negativas a dicha formación.

En términos relativos, el panel derecho del Cuadro No. 28, en referencia, se encarga de presentar tanto a nivel de los sectores como de las fuentes, la contribución relativa de los mismos a la formación del PIB. Según las cifras presentadas y desde el punto de vista de los objetivos de este estudio, la fuente importaciones no tuvo una significativa participación en la generación de dicho

producto, por el contrario, los porcentajes negativos (1.4% para la sustitución de bienes finales y 0.6% para los bienes intermedios) muestran una pequeña reducción del producto inducida por tales importaciones. Un análisis al detalle del panel derecho confirma a nivel sectorial el escaso aporte de las importaciones en la formación del producto; en los extremos, se encuentra el sector minería, con una contribución positiva, aunque pequeña, y el sector bienes de consumo intermedio, con una contribución negativa, de todos modos pequeña.

Un análisis similar para los años 1987-1991 (Cuadros Nos. 29-33) señala claramente, en el año 87 (y en menor grado en el año 88), una marcada desustitución de importaciones, mientras que en el extremo opuesto se encuentra el año 89, para el cual el producto final resultó ampliamente beneficiado por las importaciones. Los demás años no muestran una significativa influencia de las importaciones sobre la generación del producto.

Se podría hacer un seguimiento anual individual a los distintos sectores de la economía, durante el período 1985-1991, sin embargo, el mismo análisis aplicado al Cuadro No.34, que detalla las cifras de contribución a la formación del PIB, tanto en términos absolutos como relativos, para todo el lapso mencionado, indicará que el impacto sectorial de las importaciones sobre la economía nacional ha sido, más bien, precario, ya se considere el efecto de aquéllas sobre la economía global (-1.9%, como efecto sustitución de importaciones de bienes finales, y -0.6% como efecto sustitución de importaciones de bienes intermedios) o sobre cada uno de los sectores económicos.

3. El Impacto Sectorial y el Coeficiente de Penetración

Es oportuno alegar en favor de los resultados obtenidos que si de alguna forma la producción nacional y la de los distintos sectores económicos resultan afectadas es en la proporción en que las mismas sufren la competencia de los producción externa. Si el coeficiente de penetración aumenta, una proporción mayor del mercado interno será capturada por las importaciones y la producción del respectivo sector tenderá a comprimirse. Ocurrirá lo contrario cuando el coeficiente disminuya. Esta estrecha relación entre el coeficiente de penetración y el efecto de las importaciones sobre la producción nacional cabía esperar que, dado que no hubo mayores cambios en el coeficiente de penetración global, el cual se mantuvo estrechamente ligado al promedio de 15.5% (véase los Cuadros Nos. 26 y 26A), no se evidenciaron perceptibles efectos de las importaciones sobre el comportamiento global de la economía.

Individualmente, asociaciones similares pueden establecerse entre los coeficientes de penetración de las importaciones y el impacto de éstas sobre los sectores económicos. Los casi nulos efectos sectoriales de las importaciones, indicados por el panel izquierdo del Cuadro No. 34, se ajustan apretadamente a las pequeñas variaciones en los coeficientes de penetración, según se ve en el Cuadro No. 26A.

Así, cuando se intente indagar por los efectos sectoriales de las importaciones para años posteriores a los presentados, será posible detectar importantes influencias de las importaciones sobre la economía para los años 1992 y 1993, durante los cuales aquéllas crecieron apreciablemente y, de contera, modificaron significativamente los coeficientes de penetración de las importaciones sobre la economía, tanto sectorial como globalmente, como es posible apreciar en los cuadros precedentes. Lamentablemente, este trabajo no incluyó estos dos años por carencia de información; particularmente, por no estar disponibles aún las matrices insumo-producto.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

La meta más ambiciosa del programa de apertura e internacionalización de la economía fue el de liberalizar el comercio exterior exponiendo la producción nacional a la libre competencia externa, persiguiendo con este objetivo no sólo el abandono del anterior modelo de desarrollo, señalado como el directo responsable de la encrucijada de enclaustramiento, estancamiento e ineficiencia de la economía nacional, sino el jalonamiento del crecimiento económico a partir de un radical viraje al tratamiento del comercio exterior, la modernización del aparato productivo y el desmonte de la participación estatal, principalmente, en aquellas actividades económicas en donde su presencia se consideraba sobredimensionada.

A punto de culminar el cuatrenio del Gobierno instaurado en 1990, en los círculos académicos, gremiales e incluso oficiales, se ha comenzado a realizar la evaluación de los logros y bondades del atrás mencionado programa. En tal virtud, el objetivo propuesto por el actual trabajo fue el de avanzar un estudio del comportamiento de las importaciones (una de las variables de comercio exterior sobre la cual se cifraron, al comienzo del período, las mejores expectativas) y la correspondiente incidencia de las mismas sobre la evolución global y sectorial de la economía. Cabe destacar que debido a que el programa de liberalización comercial fue un compromiso adquirido e iniciado por el anterior Gobierno (e incluso antes), cuyo esquema de racionalización macroeconómica incluía un programa de apertura gradual de la economía, este estudio se extendió hasta el año 1985. Por otro lado, lamentablemente, debido a que la disponibilidad de la información requerida (matrices insumo-producto y PIB sectorial) solamente cubría hasta el año 1991, el impacto sectorial de las importaciones únicamente pudo ser efectuado hasta el dicho año.

De los resultados obtenidos, cabe destacar los siguientes hechos:

1. La desgravación arancelaria

En una primera etapa y bajo un esquema de racionalización macroeconómica, el comercio exterior estuvo sujeto a un sistema de manejo administrado de las importaciones y de lenta, aunque progresiva, reducción de los aranceles. Se sostuvo el control cuantitativo pero se buscó racionalizar la estructura arancelaria y mantener la protección de algunos productos. Para julio de 1990, las importaciones sujetas a licencia previa habían caído del 62.4% (vigente en 1986) al 23.6% y se habían eliminado completamente las de prohibida importación. La tarifa arancelaria nominal promedio, a su vez, cayó del 31.4% al 23.5%.

A fin de apurar un poco el paso y de empezar a utilizar el arancel como instrumento de liberalización comercial, se

programaron reducciones adicionales y la eliminación definitiva de las licencias previas. Así, para junio de 1991, el arancel se redujo en un 26%, respecto al de 1990, y para septiembre esta reducción alcanzó el 71.4%

La segunda etapa del proceso se iniciaría en agosto de 1991, cuando se determinó el abandono del gradualismo y, a través de los Decretos 2095 y 2096 de 1991, se decidió anticipar la ejecución del programa propuesto para 1994. La tarifa arancelaria promedio cayó hasta el 6.8%, pero se generaron cerca de 2000 nuevas posiciones arancelarias. Adicionalmente, la sobretasa a las importaciones fue eliminada, incorporándose al arancel.

Los efectos de la reducción arancelaria nominal pueden ser medidos a través de las tarifas de protección efectiva de los sectores económicos. Con el Decreto 2095/91, y en términos de solo arancel, dicha protección efectiva cayó un 56.3%. El sector más afectado fue el de las materias primas y bienes intermedios, que perdió un 69.3% de protección (excepción hecha de las materias primas agrícolas con un escaso 9.5% de reducción)

2. La evolución de las importaciones

Antes de que el país cerrara sus mercados a las mercancías extranjeras, durante la década de los ochentas, la dinámica de las importaciones fue notable, pues, su crecimiento promedió el 18.5% anual. Después de 1982, se perdió la costumbre de importar y, a pesar de los esfuerzos implementados para rescatarlas, las importaciones permanecieron deprimidas hasta 1990. En este año, merced a la eliminación de los controles administrativos, las licencias previas y las categorías de prohibida importación, antes que a la reducción de las tarifas arancelarias nominales, se superó por fin el techo impuesto en 1982. Sin embargo, durante 1991 volvieron a caer y fue preciso acudir a una terapia de choque para restaurar la trayectoria alcanzada el año anterior. Efectivamente, para 1992 crecieron en un 28% y en el año siguiente lo hicieron en un 51%, un crecimiento del 94% en dos años.

3. Evolución del impuesto efectivo al comercio exterior

A partir de la información suministrada por las matrices Insumo-Producto de las Cuentas Nacionales y del seguimiento a los distintos indicadores de medición del tributo al comercio exterior, fue posible extraer las siguientes consideraciones:

- El gravamen arancelario (derecho sobre importaciones) declinó progresivamente sólo a partir de 1988, a pesar que esfuerzos en tal sentido se realizaron desde 1984.

- Los impuestos indirectos (IVA), en cambio, aumentaron sistemáticamente desde 1985. Del 4% inicial crecieron hasta el 10.8%. en 1993.
- La tasa efectiva total (suma de los dos rubros anteriores), alcanzó a fijar un techo del 27% en 1987. A partir de entonces, descendió paulatinamente hasta ubicarse en el 16.6% en 1992. Para 1993, subió nuevamente y se situó en el 18.5%, apenas dos y medio puntos por debajo del nivel de 1985 (en 1980 fue del 17.8% y en 1975, del 14.7%).

De sostenerse esta última tendencia, corriendo el riesgo de desvirtuar los esfuerzos hechos por liberalizar el comercio exterior, cabe concluir que la apertura, bajo el marco de las tarifas impositivas, ha sido más retórica que real y que la mayor responsabilidad del significativo crecimiento de las importación debe recaer en la política de flexibilización de los controles administrativos, la eliminación de las barreras para-arancelarias y en la incapacidad de la política cambiaria para impedir revaluación de la moneda nacional.

4. Impacto sectorial de las importaciones

El análisis comparativo multisectorial, al descomponer el crecimiento del producto nacional, en sus diversas fuentes: demanda interna final, exportaciones, sustitución de importaciones y variaciones en los coeficientes insumo-producto, permitió evaluar el efecto que sobre la economía tuvo el ingreso de mercancías extranjeras al mercado nacional, durante el período 1985-1991. Tanto a nivel global, como desde el punto de vista sectorial, la sustitución de importaciones (que mide, como fuente de crecimiento, la incidencia de las importaciones sobre el comportamiento del PIB) no muestra efectos perceptibles sobre la economía. Globalmente, durante el período considerado, el ingreso de bienes finales extranjeros sólo significó un deterioro del 1.4% del producto nacional (medido en términos de sustitución de importaciones), en tanto que el ingreso de bienes intermedios (igualmente, medido en términos de sustitución de importaciones) lo hizo en una 0.6%. A nivel sectorial, los efectos son similares.

Finalmente, y como una observación pertinente para refrendar los resultados obtenidos a través del análisis comparativo multisectorial, es importante tener en cuenta que el coeficiente de penetración de las importaciones tampoco sufrió cambios relevantes durante este período y, por consiguiente, en términos globales, la producción nacional no estuvo más presionada que antes por la externa. Circunstancia muy distinta a la que enfrenta a partir de 1992 cuando, merced a las cuantiosas importaciones hechas por el país, este coeficiente se desvió notablemente del promedio e incluso se duplicó en el año 1993.

Cuadro No.3
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN CUODE
Valor CIF (Millones de US\$ de 1967)

DESCRIPCION DE LOS SUBGRUPOS	1977	1978	1979	1980	1981
BIENES DE CONSUMO	148.1	240.6	191.5	250.0	284.9
1 Bienes de consumo no duraderos	81.0	151.0	107.9	126.4	120.3
2 Bienes de consumo duraderos	67.1	89.5	83.5	125.9	164.7
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	554.3	685.5	723.8	991.8	1,151.4
3 Comb., lubricantes y prod. conexos	70.1	97.7	136.8	227.0	333.7
4 Mat. primas y prod. interm. agricolas	35.9	49.9	40.7	65.4	69.7
5 Mat. primas y prod. interm. industriales	448.3	537.9	546.4	699.4	748.0
BIENES CAPITAL Y MATERIALES CONSTRUCCION	342.0	429.1	457.1	639.1	803.8
6 Materiales de Construcción	13.5	21.4	26.8	39.7	46.6
7 Bienes de capital para la agricultura	22.7	25.9	16.7	25.4	30.5
8 Bienes de capital para la industria	199.7	247.0	256.0	385.3	499.4
9 Equipo de transporte	106.2	134.8	157.6	188.7	227.3
DIVERSOS Y NO IDENTIFICADOS					14.4
TOTAL	1,044.4	1,355.1	1,327.3	1,880.4	2,254.5

FUENTE: Luis Jorge Garay. Apertura y Protección. p.77

Cuadro No.3A
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN CUODE
Tasas de Variacion Anual

DESCRIPCION DE LOS SUBGRUPOS	1978/77	1979/78	1980/79	1981/80	PROM.
BIENES DE CONSUMO	62.5	(20.4)	30.5	14.0	21.6
1 Bienes de consumo no duraderos	86.4	(28.5)	17.1	(4.8)	17.5
2 Bienes de consumo duraderos	33.4	(6.7)	50.8	30.8	27.1
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	23.7	5.6	37.0	16.1	20.6
3 Comb., lubricantes y prod. conexos	39.4	40.0	65.9	47.0	48.1
4 Mat. primas y prod. interm. agricolas	39.0	(18.4)	60.7	6.6	22.0
5 Mat. primas y prod. interm. industriales	20.0	1.6	28.0	6.9	14.1
BIENES CAPITAL Y MATERIALES CONSTRUCCION	25.5	6.5	39.8	25.8	24.4
6 Materiales de Construcción	58.5	25.2	48.1	17.4	37.3
7 Bienes de capital para la agricultura	14.1	(35.5)	52.1	20.1	12.7
8 Bienes de capital para la industria	23.7	3.6	50.5	29.6	26.9
9 Equipo de transporte	26.9	16.9	19.7	20.5	21.0
DIVERSOS Y NO IDENTIFICADOS					
TOTAL	29.7	(2.1)	41.7	19.9	22.3

Cuadro No.4
TARIFAS DE PROTECCION ARANCELARIA NOMINAL
1981 - 1985

SECTORES	1981	Febrero 1985	Septiembre 1985	Sep/Feb % *
BIENES DE CONSUMO				
1 Bienes de consumo no duraderos	38.7	62.2	45.4	(27.0)
2 Bienes de consumo duraderos	43.9	69.9	45.9	(34.3)
MATERIAS PRIMAS Y BIENES INTERMEDIOS				
3 Combustibles, lubricantes y prod. conexos	11.1	13.6	13.9	2.2
4 Mat. primas y prod. intermedios para la agricultura	6.2	14.5	12.0	(17.2)
5 Mat. primas y prod. intermedios para la industria	24.5	36.7	28.9	(21.3)
BIENES DE CAPITAL Y MATERIAL DE TRANSPORTE				
6 Materiales de Construcción	38.6	46.0	32.8	(28.7)
7 Bienes de capital para la agricultura	20.4	25.3	17.3	(31.6)
8 Bienes de capital para la industria	24.6	36.5	27.4	(24.9)
9 Equipo de transporte	34.3	41.6	30.6	(26.4)
TOTAL	26.0	41.7	31.4	(24.7)

FUENTE: Astrid Martinez Ortiz (16)

* Calculos del autor

Cuadro No.5
TASAS DE PROTECCION EFECTIVA - 1985

SECTORES	Febrero 1985	Septiembre 1985	Cambio % *
BIENES DE CONSUMO			
1 Bienes de consumo no duraderos	139.9	84.4	(39.7)
2 Bienes de consumo duraderos	139.2	101.9	(26.8)
MATERIAS PRIMAS Y BIENES INTERMEDIOS			
3 Combustibles, lubricantes y prod. conexos	13.7	20.3	48.2
4 Mat. primas y prod. intermedios para la agricultura	3.4	1.1	(67.6)
5 Mat. primas y prod. intermedios para la industria	59.1	45.3	(23.4)
BIENES DE CAPITAL Y MATERIAL DE TRANSPORTE			
6 Materiales de Construcción	76.1	67.1	(11.8)
7 Bienes de capital para la agricultura	26.0	15.1	(41.9)
8 Bienes de capital para la industria	45.9	33.4	(27.2)
9 Equipo de transporte	72.5	49.1	(32.3)
TOTAL	71.4	52.0	(27.2)

FUENTE: Coyuntura Económica. Fedesarrollo. Marzo. 1986

* Calculos del autor

Cuadro No.6
TARIFAS DE PROTECCION ARANCELARIA NOMINAL
1990-1991

SECTORES	ARANCEL NOMINAL PROMEDIO				
	1990 (1)	JUN/91 (2)	% VAR (2)/(1)*	SEP/91 (3)	% VAR (3)/(1)*
BIENES DE CONSUMO	39.7	28.0	(29.5)	13.7	(65.5)
1 Bienes de consumo no duradero	38.8	26.9	(30.7)	15.2	(60.8)
2 Bienes de consumo duradero	39.7	28.5	(28.2)	12.8	(67.8)
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	20.6	16.0	(22.3)	4.5	(78.2)
3 Combustibles lubricantes y productos conexos	13.0	10.8	(16.9)	4.2	(67.7)
4 Mat. primas y prod. interm. para la agricultura	11.9	11.7	(1.7)	6.5	(45.4)
5 Mat. primas y prod. inter. para la industria	21.0	16.0	(23.8)	4.5	(78.6)
BIENES DE CAPITAL Y MATER. DE CONSTRUCCION	14.8	10.7	(27.7)	4.9	(66.9)
6 Materiales de construccion	26.7	20.2	(24.3)	7.1	(73.4)
7 Bienes de capital para la agricultura	9.5	7.0	(26.3)	3.7	(61.1)
8 Bienes de capital para la industria	11.6	8.3	(28.4)	3.8	(67.2)
9 Equipo de transporte	19.9	13.7	(31.2)	7.5	(62.3)
DIVERSOS Y NO IDENTIFICADOS	14.4	11.8	(18.1)	7.5	(47.9)
TOTAL	23.4	17.3	(26.1)	6.7	(71.4)

FUENTE: D.N.P. - UI - D.C.E.

* Calculos del autor

Cuadro No.7
TARIFAS DE PROTECCION ARANCELARIA NOMINAL MAS SOBRETASA
1990-1991

SECTORES	ARANCEL NOMINAL MAS SOBRETASA						
	1990 (1)	JUN/91 (2)	% VAR (2)/(1)*	SEP/91 (3)	% VAR (3)/(1)*	1993 (4)*	% VAR (4)/(1)*
BIENES DE CONSUMO	51.7	37.8	(26.9)	21.5	(58.4)	16.8	(67.6)
1 Bienes de consumo no duradero	52.7	38.3	(27.3)	20.6	(60.9)	16.9	(67.9)
2 Bienes de consumo duradero	49.7	36.9	(25.8)	23.2	(53.3)	16.6	(66.6)
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	33.5	24.9	(25.7)	11.8	(64.8)	9.8	(70.8)
3 Combustibles lubricantes y productos conexos	25.7	20.5	(20.2)	12.0	(53.3)	7.3	(71.6)
4 Mat. primas y prod. interm. para la agricultura	23.0	18.4	(20.0)	12.2	(47.0)	8.0	(65.4)
5 Mat. primas y prod. inter. para la industria	33.9	25.1	(26.0)	11.8	(65.2)	9.9	(70.8)
BIENES DE CAPITAL Y MATER. DE CONSTRUCCION	27.7	20.4	(26.4)	12.7	(54.2)	10.3	(62.9)
6 Materiales de construccion	39.7	30.1	(24.2)	15.0	(62.2)	12.8	(67.7)
7 Bienes de capital para la agricultura	20.5	13.0	(36.6)	9.3	(54.6)	10.6	(48.3)
8 Bienes de capital para la industria	24.6	18.2	(26.0)	11.8	(52.0)	9.3	(62.3)
9 Equipo de transporte	32.8	23.5	(28.4)	15.3	(53.4)	11.7	(64.4)
DIVERSOS Y NO IDENTIFICADOS	27.4	21.8	(20.4)	15.5	(43.4)	6.7	(75.6)
TOTAL	36.3	26.8	(26.2)	14.3	(60.6)	11.5	(68.3)

FUENTE: D.N.P. - UI - D.C.E.

* Calculos del autor

Cuadro No.9
ESTRUCTURA TARIFARIA DEL ARANCEL
1990 - 1993

ARANCEL		Numero de Partidas				
%	Julio/90	D.2755/90	D.2095/91	Dic/91	1992	Agosto/93
0	9	121	2856	2853	56	162
0.1	96					
1	3					
2	17	405		4		
3					50	51
5	695	631	1359	1288	2657	2575
8	3					
10	54	12	1183	1267	1114	1090
15	1477	1732	1465	1532	1747	1789
20	570	359	32	33	1492	1549
23	2					
25	10		23			
30	970	1168	29	28		
33	2					
35			30	3	13	10
40	735		16	16	31	31
50	455	731	50	50		
75			19	16		
100	2	3				
200	2					
TOTAL	5102	5162	7062	7090	7160	7257

FUENTE: Ministerio de Hacienda, DIAN
Aranceles de Aduanas
Calculos del autor

ARANCEL 1990

[illegible]

Cuadro No.10 (cont.)

CAP	0	0.1	1	2	5	8	10	15	20	23	25	30	33	40	50	100	200	TOT.	PRO.		
51					2			3	1			16		2	4			28	29.8		
52								1				1			1			3	31.7		
53					2			11				11		5	17			46	33.8		
54					3			4						2	2			11	23.2		
55								2	3			4		2	9			20	37.0		
56								18				48		3	10			79	29.5		
57								11				8		3				22	23.9		
58								2						4	22			28	46.1		
59								4	2			8		27	10			51	37.6		
60															27			27	50.0		
61															27			27	50.0		
62														1	35			36	49.7		
63															2			2	50.0		
64														4	9			13	46.9		
65														4	6			10	46.0		
66															4			4	50.0		
67														1	3			4	47.5		
68												22		16				38	34.2		
69								5	1			9		1	8			24	33.5		
70					1			11	8		1	3		48				72	32.8		
71								1				26			8			35	34.1		
72					1													1	5.0		
73					38			18	50		6	60		20				192	21.9		
74					8			15	5			12		8				48	21.8		
75					3			8										11	12.3		
76					3			4	4			21		11				43	28.5		
77					3			5										8	11.3		
78					1			12				2						15	16.3		
79					2			6				2						10	16.0		
80					2			7	6									15	15.7		
81					10			12										22	10.5		
82								18	6			18		39				81	30.7		
83								2				3		34				39	37.9		
84					23			220	5		115	102		1	85			551	13.6		
85								52			34	28		109	28			251	22.8		
86											11	4		5				20	19.8		
87					1		3	10	3	10	25	9	2		2	23	26	2	2	118	29.4
88								6			1	3		3				13	15.0		
89								7			3	4		3		1		18	16.1		
90								84			41	48		12				185	12.7		
91								1			18			14				33	23.8		
92								5			2	25		28		1		61	23.5		
93								3							4	13		20	41.3		
94											1			13				14	38.2		
95														7				7	40.0		
96														12				12	40.0		
97											3	8		5		19		35	31.9		
98														40				40	40.0		
99					6													6	0.0		
TOT	9	96	3	17	695	3	54	1477	570	2	10	970	2	735	455	2	2	5102	23.5		

FUENTE: Arancel de Aduanas. Calculos del autor

Cuadro No.11 (cont.)

CAP	0	2	5	10	15	20	30	35	40	50	75	TOT.	PRO.
51	49			7	3							59	1.9
52	3		5	119	1							128	9.6
53	29		3	16								48	3.6
54	20		2	54								76	7.2
55	32		11	80								123	7.0
56	4		3	30								37	8.5
57					23							23	15.0
58	3			31								34	9.1
59	17		1	14								32	4.5
60				18								18	10.0
61					126							126	15.0
62					120							120	15.0
63					75							75	15.0
64			6		28							34	13.2
65					12							12	15.0
66					7							7	15.0
67					8							8	15.0
68	12		9	36								57	7.1
69	8			16	7							31	8.5
70	31		20	13	11							75	5.3
71	4				63							67	14.1
72	117		120									237	2.5
73	24		28	100	25							177	8.6
74	42		26		7							75	3.1
75	17											17	0.0
76	8		26	4	8							46	6.3
78	5		10									15	3.3
79	11		1									12	0.4
80	9		4									13	1.5
81	58											58	0.0
82	25			47	17							89	8.1
83	2			34	4							40	10.0
84	519		59	218	14							810	3.3
85	220		58	100	61							439	5.0
86	20		5	2								27	1.7
87	29		13	40	63					20	16	181	19.9
88	25		4	1	5							35	3.0
89	15		4	15	8							42	6.9
90	183		17	31	17							248	2.6
91	32		2	1	30							65	7.2
92	6		2		15							23	10.2
93	5		20									25	4.0
94	4			24	24							52	11.5
95	1			1	39							41	14.5
96	1			1	59							61	14.7
97	7											7	0.0
98	1	4	18	23								46	7.1
TOT	2853	4	1288	1267	1532	33	28	3	16	50	16	7090	6.8

FUENTE: Arancel de Aduanas. Calculos del autor

Cuadro No.12
ARANCEL 1992

CAP	0	3	5	10	15	20	35	40	TOT.	PRO.
1			8	22					30	8.7
2						53			53	20.0
3			3	10		32			45	16.8
4			2		3	32			37	18.8
5			6	19					25	8.8
6			18						18	5.0
7			7		54				61	13.9
8					68				68	15.0
9				21	7	6			34	12.8
10			15		14	3			32	10.8
11					2	33			35	19.7
12			21	17	18				56	9.7
13			9		6				15	9.0
14				15					15	10.0
15			11		15	42			68	16.5
16					30				30	15.0
17			2	10	15				27	12.4
18				2	4	9			15	17.3
19					1	15			16	19.7
20				10		67			77	18.7
21			1		10	16			27	17.6
22			16	5		15	3		39	13.7
23			1		27				28	14.6
24			12						12	5.0
25			78	8					86	5.5
26			36						36	5.0
27	1		38	35	3				77	7.6
28			202	98					300	6.6
29	2		505	76	15				598	5.9
30			36	18	10				64	8.0
31			28	2					30	5.3
32			28	25	20				73	9.5
33			29	3	2	19			53	11.0
34			1	4	15	9			29	15.5
35			13	12	3	2			30	9.0
36				15	1	1			17	10.9
37			59		4				63	5.6
38			49	60	7				116	8.2
39			33	13	59	61			166	14.5
40	1		23	10	48	7			89	12.1
41			21	8	4				33	7.4
42			5		3	26			34	17.4
43			1	1		3			5	15.0
44			10	20	43				73	12.3
45			4	7					11	8.2
46					1	5			6	19.2
47			14	5					19	6.3
48	3		44		86	24			157	12.7
49	9		5		1	18			33	12.1
50			3	4		3			10	11.5

Cuadro No.13
ARANCEL 1993

CAP	0	3	5	10	15	20	35	40	TOT.	PRO.
1			8	22					30	8.7
2						53			53	20.0
3			3	2		32			37	18.2
4			2		3	32			37	18.8
5			6	19					25	8.8
6			18						18	5.0
7			7		55				62	13.9
8					68				68	15.0
9				21	7	6			34	12.8
10			15		14	3			32	10.8
11					2	33			35	19.7
12			20	17	17				54	9.7
13			9		6				15	9.0
14				15					15	10.0
15			11	1	28	42			82	16.2
16						30			30	20.0
17			2	2	10	15			29	16.6
18				2	4	9			15	17.3
19					1	15			16	19.7
20				2		67			69	19.7
21			1		10	16			27	17.6
22			16	5	5	18			44	12.8
23			1	1	27				29	14.5
24			12						12	5.0
25			77	8					85	5.5
26			36						36	5.0
27	1		38	35	3				77	7.6
28			202	98					300	6.6
29	105		410	74	14				603	5.0
30			36	18	10				64	8.0
31			28	2					30	5.3
32			28	25	20				73	9.5
33			29	3	2	17			51	10.7
34			1	4	15	9			29	15.5
35			13	12	3	2			30	9.0
36				15	1	1			17	10.9
37			59		4				63	5.6
38	3		58	48	7				116	7.5
39			33	13	59	61			166	14.5
40	1		23	10	49	7			90	12.1
41			21	9	4				34	7.5
42			6		3	26			35	17.0
43			1	1		3			5	15.0
44			10	21	43				74	12.2
45			4	7					11	8.2
46					1	5			6	19.2
47			14	5					19	6.3
48	3		44		83	24			154	12.6
49	9		5		1	18			33	12.1
50			3	4		3			10	11.5

Cuadro No.12 (cont.)

CAP	0	3	5	10	15	20	35	40	TOT.	PRO.
51				18	10	31			59	16.1
52				7	45	77			129	17.7
53				29	12	6			47	12.6
54			8		35	31			74	16.0
55			9		46	67			122	17.0
56			5		35				40	13.8
57						23			23	20.0
58			2			32			34	19.1
59			3		23	6			32	15.0
60						18			18	20.0
61						127			127	20.0
62						121			121	20.0
63						77			77	20.0
64					7	27			34	19.0
65					4	8			12	18.3
66					3	4			7	17.9
67					2	6			8	18.8
68			5		53				58	14.1
69			3		23	5			31	14.8
70			22	11		8			41	9.3
71			5	42	8	12			67	12.0
72			101	114	22				237	8.3
73			19	1	134	24			178	14.6
74			23	24	24	5			76	10.7
75			17						17	5.0
76			6						6	5.0
78			9	4	2				15	7.7
79			10	1	1				12	6.3
80			11		2				13	6.5
81			57		1				58	5.2
82			23	1	54	14			92	13.2
83					36	4			40	15.5
84	4		391	168	278	15			856	9.5
85	***		187	83	116	42			443	9.8
86			21	10					31	6.6
87	2		28	4	69	48	10	31	192	19.6
88	10		15	4	1	5			35	6.6
89	8		9	5	15	8			45	10.7
90			181	28	35	4			248	7.2
91			45	4	2	12			63	8.5
92			21			2			23	6.3
93					8	17			25	18.4
94			2		18	32			52	17.7
95			5		5	31			41	17.6
96			3		19	42			64	17.8
97			14						14	5.0
98	1	50		1					52	3.1
TOT	***	50	2657	1114	1747	1492	13	31	7160	11.5

FUENTE: Arancel de Aduanas. Calculos del autor.

Cuadro No.13 (cont.)

CAP	0	3	5	10	15	20	35	40	TOT.	PRO.
51				18	10	31			59	16.1
52				7	45	77			129	17.7
53			1	29	12	6			48	12.4
54			8		35	33			76	16.1
55			9		46	68			123	17.0
56			3		35				38	14.2
57						23			23	20.0
58			2			32			34	19.1
59			3		23	6			32	15.0
60						18			18	20.0
61						127			127	20.0
62						121			121	20.0
63						77			77	20.0
64					7	27			34	19.0
65					4	8			12	18.3
66					3	4			7	17.9
67					2	6			8	18.8
68			5		53				58	14.1
69			3		23	5			31	14.8
70			23	11	35	8			77	11.8
71			5	42	8	12			67	12.0
72			101	115	23				239	8.4
73			19	2	134	24			179	14.6
74			23	24	24	5			76	10.7
75			17						17	5.0
76			6	13	22	7			48	13.1
78			10	4	2				16	7.5
79			9	1	1				11	6.4
80			11		2				13	6.5
81			57		1				58	5.2
82			23	1	54	14			92	13.2
83					36	4			40	15.5
84	4		391	168	280	15			858	9.5
85	15		190	84	116	42			447	9.8
86			21	4	2				27	6.5
87	2		28	4	69	49	10	31	193	19.6
88	10		15	4	1	5			35	6.6
89	8		9	5	15	8			45	10.7
90			181	28	35	4			248	7.2
91			47	4	2	12			65	8.4
92			21			2			23	6.3
93					8	17			25	18.4
94			2		18	32			52	17.7
95			5		5	31			41	17.6
96			3		19	42			64	17.8
97			14						14	5.0
98	1	51		1					53	3.1
TOT	162	51	2575	1090	1789	1549	10	31	7257	11.5

FUENTE: Arancel de Aduanas. Calculos del autor.

Cuadro No.13A
ESTRUCTURA ARANCELARIA SEGUN CAPITULO DEL ARANCEL

CAPIT	1990		1991		1992		1993	
	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.
1	37	26.5	30	10.0	30	8.7	30	8.7
2	26	40.0	53	15.0	53	20.0	53	20.0
3	22	38.9	37	13.8	45	16.8	37	18.2
4	27	41.2	37	16.9	37	18.8	37	18.8
5	20	13.1	25	4.0	25	8.8	25	8.8
6	14	5.0	18	0.0	18	5.0	18	5.0
7	29	20.7	61	12.4	61	13.9	62	13.9
8	56	33.0	68	14.9	68	15.0	68	15.0
9	26	30.4	34	12.4	34	12.8	34	12.8
10	27	15.0	40	18.6	32	10.8	32	10.8
11	29	30.0	26	7.7	35	19.7	35	19.7
12	46	12.4	54	8.3	56	9.7	54	9.7
13	14	15.0	15	1.0	15	9.0	15	9.0
14	17	15.0	15	5.0	15	10.0	15	10.0
15	89	39.7	81	21.5	68	16.5	82	16.2
16	28	50.0	30	15.0	30	15.0	30	20.0
17	18	30.6	29	19.3	27	12.4	29	16.6
18	7	30.7	15	11.0	15	17.3	15	17.3
19	10	41.0	16	14.4	16	19.7	16	19.7
20	68	50.0	69	15.0	77	18.7	69	19.7
21	30	42.8	27	12.0	27	17.6	27	17.6
22	36	39.7	36	5.7	39	13.7	44	12.8
23	8	21.5	28	18.9	28	14.6	29	14.5
24	12	39.2	12	0.0	12	5.0	12	5.0
25	65	13.6	85	2.0	86	5.5	85	5.5
26	24	5.8	36	0.0	36	5.0	36	5.0
27	70	13.0	76	4.5	77	7.6	77	7.6
28	283	18.3	298	1.5	300	6.6	300	6.6
29	709	14.4	580	1.9	598	5.9	603	5.0
30	57	15.0	60	3.7	64	8.0	64	8.0
31	29	2.7	30	1.2	30	5.3	30	5.3
32	53	25.5	73	3.8	73	9.5	73	9.5
33	19	24.7	51	5.8	53	11.0	51	10.7
34	15	35.3	28	10.2	29	15.5	29	15.5
35	24	20.0	28	4.8	30	9.0	30	9.0
36	17	42.4	17	7.1	17	10.9	17	10.9
37	24	13.5	60	0.3	63	5.6	63	5.6
38	117	16.5	110	2.9	116	8.2	116	7.5
39	98	28.5	164	8.2	166	14.5	166	14.5
40	67	23.9	90	6.9	89	12.1	90	12.1
41	25	16.6	34	4.1	33	7.4	34	7.5
42	28	42.1	34	11.9	34	17.4	35	17.0
43	6	45.0	5	11.0	5	15.0	5	15.0
44	63	34.4	74	9.5	73	12.3	74	12.2
45	12	15.8	11	1.4	11	8.2	11	8.2
46	4	42.5	6	15.0	6	19.2	6	19.2
47	20	14.5	19	2.1	19	6.3	19	6.3
48	99	31.2	153	4.9	157	12.7	154	12.6
49	21	34.0	31	8.9	33	12.1	33	12.1
50	8	22.5	10	4.0	10	11.5	10	11.5

Cuadro No.13A (Cont.)

CAPIT	1990		1991		1992		1993	
	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.
51	28	29.8	59	1.9	59	16.1	59	16.1
52	3	31.7	128	9.6	129	17.7	129	17.7
53	46	33.8	48	3.6	47	12.6	48	12.4
54	11	23.2	76	7.2	74	16.0	76	16.1
55	20	37.0	123	7.0	122	17.0	123	17.0
56	79	29.5	37	8.5	40	13.8	38	14.2
57	22	23.9	23	15.0	23	20.0	23	20.0
58	28	46.1	34	9.1	34	19.1	34	19.1
59	51	37.6	32	4.5	32	15.0	32	15.0
60	27	50.0	18	10.0	18	20.0	18	20.0
61	27	50.0	126	15.0	127	20.0	127	20.0
62	36	49.7	120	15.0	121	20.0	121	20.0
63	2	50.0	75	15.0	77	20.0	77	20.0
64	13	46.9	34	13.2	34	19.0	34	19.0
65	10	46.0	12	15.0	12	18.3	12	18.3
66	4	50.0	7	15.0	7	17.9	7	17.9
67	4	47.5	8	15.0	8	18.8	8	18.8
68	38	34.2	57	7.1	58	14.1	58	14.1
69	24	33.5	31	8.5	31	14.8	31	14.8
70	72	32.8	75	5.3	41	9.3	77	11.8
71	35	34.1	67	14.1	67	12.0	67	12.0
72	1	5.0	237	2.5	237	8.3	239	8.4
73	192	21.9	177	8.6	178	14.6	179	14.6
74	48	21.8	75	3.1	76	10.7	76	10.7
75	11	12.3	17	0.0	17	5.0	17	5.0
76	43	28.5	46	6.3	6	5.0	48	13.1
77	8	11.3						
78	15	16.3	15	3.3	15	7.7	16	7.5
79	10	16.0	12	0.4	12	6.3	11	6.4
80	15	10.7	13	1.5	13	6.5	13	6.5
81	22	10.7	58	0.0	58	5.2	58	5.2
82	81	30.7	89	8.1	92	13.2	92	13.2
83	39	37.9	40	10.0	40	15.5	40	15.5
84	551	13.6	810	3.3	856	9.5	858	9.5
85	251	22.8	439	5.0	443	9.8	447	9.8
86	20	19.8	27	1.7	31	6.6	27	6.5
87	99	28.1	181	19.9	192	19.6	193	19.6
88	13	15.0	35	3.0	35	6.6	35	6.6
89	18	16.1	42	6.9	45	10.7	45	10.7
90	185	12.7	248	2.6	248	7.2	248	7.2
91	33	23.8	65	7.2	63	8.5	65	8.4
92	61	24.9	23	10.2	23	6.3	23	6.3
93	20	41.3	25	4.0	25	18.4	25	18.4
94	14	38.2	52	11.5	52	17.7	52	17.7
95	7	40.0	41	14.5	41	17.6	41	17.6
96	12	40.0	61	14.7	64	17.8	64	17.8
97	35	31.9	7	0.0	14	5.0	14	5.0
98	40	40.0	46	7.1	52	3.1	53	3.1
99	6	0.0						
TOTAL	5083	23.4	7090	6.8	7160	11.5	7257	11.5

FUENTE: Calculos del autor a partir del Arancel de Aduanas

Cuadro No.14
ESTRUCTURA ARANCELARIA SEGUN CUODE – 1993

SECTORES	0	3	5	10	15	20	35	40	TOTAL	PROM.
BIENES DE CONSUMO	11	17	223	50	240	1089	7	13	1660	16.8
1 Bienes de consumo no duraderos	10	0	120	49	202	753	0	0	1134	16.9
2 Bienes de consumo duraderos	1	17	103	11	38	336	7	13	526	16.6
MATERIAS PRIMAS Y BIENES INTERMEDIOS	111	0	1582	697	898	377	0	0	3665	9.8
3 Comb., lubricantes y prod. conexos	1	0	27	17	3	0	0	0	48	3.0
4 Mat. primas y prod. interm. para la agricultura	2	0	79	5	34	0	0	0	120	8.0
5 Mat. primas y prod. interm. para la industria	108	0	1476	675	861	377	0	0	3497	9.9
BIENES DE CAPITAL Y MAT. DE TRANSPORTE	40	34	727	327	651	79	3	18	1879	10.2
6 Materiales de Construcción	0	0	32	43	102	21	0	0	198	12.8
7 Bienes de capital para la agricultura	4	0	26	60	49	1	0	0	140	10.6
8 Bienes de capital para la industria	15	0	559	201	398	9	0	0	1182	9.3
9 Equipo de transporte	21	34	110	23	102	48	3	18	359	11.7
DIVERSOS Y NO IDENTIFICADOS	0	0	43	6	0	4	0	0	53	6.7
TOTAL	162	51	2575	1090	1789	1549	10	31	7257	11.5

FUENTE: Cálculos del autor a partir del Arancel de Aduanas. 1993

Cuadro No.15
ESTRUCTURA ARANCELARIA SEGUN CIIU - 1993

CIIU	0	3	5	10	15	20	35	40	TOTAL	PROM.(%)
000			14						14	5.0
111			79	82	121	7			289	11.0
113			2	1					3	6.7
121			14	10	1				25	7.4
122			6	2					8	6.3
130			3	4		7			14	13.9
210			5						5	5.0
220				1					1	10.0
230			24						24	5.0
290			74	8					82	5.5
311			22	21	99	308			450	17.7
312			8	5	19	33			65	15.9
313			16	5	9	16			46	12.7
314			10						10	5.0
321			13	44	157	499			713	18.0
322					5	140			145	19.8
323			15	10	7	19			51	12.9
324					7	17			24	18.5
331			4	26	44	6			80	13.3
332			1		1	16			18	18.9
341	3		59	5	76	18			161	11.5
342	9		5		3	25			42	13.6
351	107		713	216	123	26			1185	6.8
352	1		212	86	45	29			373	8.5
353			16	21	3				40	8.4
354			16	15	8				39	9.0
355	1		5	7	54	17			84	14.8
356			4	3	7	40			54	17.7
361			1	1	8	5			15	15.7
362			24	10	36	8			78	11.8
369			12	7	66	1			86	13.3
371			122	116	87				325	9.5
372			127	64	19				210	7.4
381			41	6	198	53			298	14.4
382	6		364	168	276	25			839	9.7
383	15		189	78	118	56			456	10.1
384	19	51	95	18	88	63	10	31	375	13.3
385			226	36	59	12			333	7.9
390			34	13	45	103			195	15.6
410	1								1	0.0
NI				1					1	10.0
TOTA	162	51	2575	1090	1789	1549	10	31	7257	11.5

FUENTE: Calculos del Autor a partir del Arancel de Aduanas. 1993

Cuadro No.16
TASA DE PROTECCION EFECTIVA SEGUN CUODE

DESCRIPCION DE LOS SUBGRUPOS	ARANCEL		ARANCEL + SOBRETASA	
	Anterior	Decreto 2095/91	Anterior	Decreto 2095/91
BIENES DE CONSUMO				
1 Bienes de consumo no duraderos	60.4	31.5	77.3	45.0
2 Bienes de consumo duraderos	60.8	29.6	78.2	43.3
	59.6	35.2	75.7	48.2
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS				
3 Comb., lubric. y productos conexos	34.5	10.6	44.2	21.4
4 Mat. primas y prod. interm. agrícolas	25.9	12.7	41.4	25.2
5 Mat. primas y prod. interm. industriales	34.7	31.4	39.4	36.0
	30.4	9.8	44.4	21.0
BIENES DE CAP. Y MATER. DE CONSTRUCCION				
6 Materiales de Construcción	14.2	6.8	28.1	18.0
7 Bienes de capital para la agricultura	34.8	12.9	50.1	25.2
8 Bienes de capital para la industria	7.1	4.8	12.7	11.3
9 Equipo de transporte	8.5	4.4	22.7	15.9
	22.8	12.2	36.6	23.2
DIVERSOS Y NO IDENTIFICADOS				
	22.5	17.4	37.3	29.2
TOTAL	33.4	14.6	47.9	26.2

FUENTE: Ministerio de Hacienda

* Calculos del Autor

VAR (*)

2095/91

2095/91

2095/91

2095/91

2095/91

2095/91

2095/91

2095/91

2095/91

Cuadro No.17
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN CUODE
Valores CIF (Millones de Dólares)

DESCRIPCION DE LOS SUBGRUPOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 p
BIENES DE CONSUMO	620	668	691	539	431	333	383	502	532	509	551	540	958	1,747
1 Duraderos	309	331	324	302	242	178	185	213	244	219	242	318	455	608
2 No duraderos	312	336	367	237	189	155	197	290	288	290	309	222	503	1,139
MATERIAS PRIMAS Y PROD. INTERM.	2,459	2,701	2,771	2,543	2,487	2,434	2,049	2,180	2,699	2,746	2,966	2,833	3,366	4,249
3 Combustibles, lubricantes y conexos	563	724	657	639	465	481	141	108	177	231	328	282	298	361
4 Para la agricultura	162	147	190	158	185	173	178	185	244	208	251	193	265	297
5 Para la industria	1,734	1,830	1,925	1,745	1,838	1,780	1,729	1,887	2,279	2,307	2,388	2,358	2,803	3,591
BIENES CAPITAL Y MATER. CONSTR.	1,584	1,831	2,016	1,886	1,574	1,308	1,377	1,503	1,728	1,724	1,979	1,711	2,187	3,843
6 Materiales de Construcción	98	157	214	129	139	257	104	62	115	146	161	56	61	119
7 Bienes de capital para la agricultura	63	66	68	66	44	15	31	38	44	55	40	27	25	53
8 Bienes de capital para la industria	955	1,113	1,149	1,113	949	673	824	898	1,033	1,086	1,294	1,172	1,555	2,240
9 Equipo de transporte	371	492	585	578	442	363	417	505	537	437	484	456	546	1,431
DIVERSOS						56	45	42	46	32	92	2	2	3
TOTAL	4,663	5,199	5,478	4,968	4,492	4,131	3,852	4,230	5,005	5,010	5,589	5,086	6,513	9,841

FUENTE: DANE - DIAN
P: Cifras provisionales

Cuadro No.18
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN CUODE
PARTICIPACION PORCENTUAL

DESCRIPCION DE LOS SUBGRUPOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
BIENES DE CONSUMO	13.3	12.8	12.6	10.8	9.6	8.1	9.9	11.9	10.6	10.2	9.9	10.6	14.7	17.8
1 Duraderos	6.6	6.4	5.9	6.1	5.4	4.3	4.8	5.0	4.9	4.4	4.3	6.3	7.0	6.2
2 No duraderos	6.7	6.5	6.7	4.8	4.2	3.8	5.1	6.9	5.8	5.8	5.5	4.4	7.7	11.6
MATERIAS PRIMAS Y PROD. INTERM.	52.7	52.0	50.6	51.2	55.4	58.9	53.2	51.5	53.9	54.8	53.1	55.7	51.7	43.2
3 Combustibles, lubricantes y conexos	12.1	13.9	12.0	12.9	10.3	11.7	3.7	2.5	3.5	4.6	5.9	5.5	4.6	3.7
4 Para la agricultura	3.5	2.8	3.5	3.2	4.1	4.2	4.6	4.4	4.9	4.2	4.5	3.8	4.1	3.0
5 Para la industria	37.2	35.2	35.1	35.1	40.9	43.1	44.9	44.6	45.5	46.0	42.7	46.4	43.0	36.5
BIENES CAPITAL Y MATER. CONSTR.	34.0	35.2	36.8	38.0	35.0	31.7	35.7	35.5	34.5	34.4	35.4	33.6	33.6	39.0
6 Materiales de Construcción								0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 Bienes de capital para la agricultura	1.4	1.3	1.2	1.3	1.0	0.4	0.8	0.9	0.9	1.1	0.7	0.5	0.4	0.5
8 Bienes de capital para la industria	20.5	21.4	21.0	22.4	21.1	16.3	21.4	21.2	20.6	21.7	23.2	23.0	23.9	22.8
9 Equipo de transporte	8.0	9.5	10.7	11.6	9.8	8.8	10.8	11.9	10.7	8.7	8.7	9.0	8.4	14.5
DIVERSOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	1.2	1.0	0.9	0.6	1.6	0.0	0.0	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Cuadro No.17

Cuadro No.19
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN CUODE
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

DESCRIPCION DE LOS SUBGRUPOS		81/80	82/81	83/82	84/83	85/84	86/85	87/86	88/87	89/88	90/89	91/90	92/91	93/92
BIENES DE CONSUMO	1 Duraderos	7.7	3.4	(22.0)	(19.9)	(22.9)	15.0	31.3	5.9	(4.4)	8.4	(2.0)	77.5	82.3
	2 No duraderos	7.1	(2.3)	(6.7)	(19.9)	(26.6)	4.2	15.0	14.8	(10.3)	10.7	31.4	43.0	33.6
		7.7	9.1	(35.4)	(20.0)	(18.1)	27.3	46.9	(0.7)	0.5	6.6	(28.3)	127.1	126.3
MATERIAS PRIMAS Y PROD. INTERM.		9.9	2.6	(8.2)	(2.2)	(2.1)	(15.8)	6.4	23.8	1.7	8.0	(4.5)	18.8	26.2
3 Combustibles, lubricantes y conexos	4 Para la agricultura	28.7	(9.3)	(2.7)	(27.3)	3.6	(70.6)	(23.8)	64.0	30.6	42.0	(13.9)	5.5	21.4
	5 Para la industria	(9.4)	29.0	(16.6)	16.6	(6.1)	2.8	4.0	31.7	(14.7)	20.6	(23.1)	37.3	11.9
		5.5	5.2	(9.3)	5.3	(3.2)	(2.8)	9.2	20.7	1.2	3.5	(1.3)	18.9	28.1
BIENES CAPITAL Y MATER. CONSTR.		15.5	10.1	(6.4)	(16.6)	(16.9)	5.3	9.2	15.0	(0.2)	14.8	(13.5)	27.8	75.7
6 Materiales de Construcion	7 Bienes de capital para la agricultura	59.3	36.4	(39.5)	7.4	84.7	(59.3)	(40.5)	85.0	27.2	10.1	(65.1)	8.0	96.9
	8 Bienes de capital para la industria	4.8	3.3	(3.4)	(33.9)	(65.6)	109.3	20.4	15.1	25.8	(26.9)	(32.8)	(7.4)	111.1
	9 Equipo de transporte	16.6	3.2	(3.1)	(14.7)	(29.1)	22.5	9.0	14.9	5.2	19.2	(9.4)	32.7	44.1
DIVERSOS		32.4	19.0	(1.2)	(23.6)	(17.8)	14.8	21.1	6.4	(18.7)	10.7	(5.7)	19.8	161.9
							(0.2)	(0.1)	0.1	(0.3)	1.9	(1.0)	0.0	0.3
TOTAL		11.5	5.4	(9.3)	(9.6)	(8.1)	(6.7)	9.8	18.3	0.1	11.5	(9.0)	28.1	51.1

FUENTE: Cuadro No.17

Cuadro No.20
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN SECTOR ECONOMICO - CIU -
Valor CIF (Millones de U.S.\$)

CIU	1989	1990	1991	1992	1993p
S. Agropecuario	258.8	287.9	241.5	405.6	475.4
S. Minero	43.4	43.4	43.8	51.9	70.0
S. Industrial	4,678.0	5,201.6	4,798.8	6,054.8	9,283.8
Alimenticios	154.3	175.4	166.0	270.5	395.5
Textiles	72.9	88.0	117.3	238.3	347.8
Madera	7.8	6.4	7.5	9.0	25.4
Papel	199.9	193.3	220.1	255.4	307.3
Sust. Químicas	1,587.0	1,789.4	1,742.8	1,866.7	2,299.6
Minerales no Metalicos	38.7	34.6	44.2	67.2	103.9
Metalicas Basicas	557.5	539.4	429.2	517.4	681.0
Maquinaria y Equipo	2,048.2	2,360.6	2,048.9	2,787.8	5,055.2
Otras Industrias	11.8	14.6	22.8	42.6	68.0
Electricidad, gas y agua	0.0	0.0		0.0	9.6
Diversos	30.3	55.5	2.0	0.6	2.3
TOTAL	5,010.5	5,588.5	5,086.2	6,512.9	9,841.0

FUENTE: DANE - DIAN
p: Cifras provisionales

Cuadro No.21
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN SECTOR ECONOMICO - CIU -
PARTICIPACION PORCENTUAL

CIU	1989	1990	1991	1992	1993
S. Agropecuario	5.2%	5.2%	4.7%	6.2%	4.8%
S. Minero	0.9%	0.8%	0.9%	0.8%	0.7%
S. Industrial	93.4%	93.1%	94.4%	93.0%	94.3%
Alimenticios	3.3%	3.4%	3.5%	4.5%	4.3%
Textiles	1.6%	1.7%	2.4%	3.9%	3.7%
Madera	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%	0.3%
Papel	4.3%	3.7%	4.6%	4.2%	3.3%
Sust. Químicas	33.9%	34.4%	36.3%	30.8%	24.8%
Minerales no Metalicos	0.8%	0.7%	0.9%	1.1%	1.1%
Metalicas Basicas	11.9%	10.4%	8.9%	8.5%	7.3%
Maquinaria y Equipo	43.8%	45.4%	42.7%	46.0%	54.5%
Otras Industrias	0.3%	0.3%	0.5%	0.7%	0.7%
Electricidad, gas y agua	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Diversos	0.6%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FUENTE: Cuadro No.20

Cuadro No.22
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN SECTOR ECONOMICO - CIU -
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

CIU	1990	1991	1992	1993
S. Agropecuario	11.3%	-16.1%	67.9%	17.2%
S. Minero	0.1%	0.9%	18.5%	34.7%
S. Industrial	11.2%	-7.7%	26.2%	53.3%
Alimenticios	13.6%	-5.4%	63.0%	46.2%
Textiles	20.7%	33.4%	103.1%	45.9%
Madera	-18.2%	17.8%	19.1%	183.8%
Papel	-3.3%	13.9%	16.0%	20.3%
Sust. Químicas	12.8%	-2.6%	7.1%	23.2%
Minerales no Metalicos	-10.6%	27.7%	52.1%	54.5%
Metalicas Basicas	-3.2%	-20.4%	20.6%	31.6%
Maquinaria y Equipo	15.3%	-13.2%	36.1%	81.3%
Otras Industrias	23.9%	56.5%	86.5%	59.7%
Electricidad, gas y agua				
Diversos	83.3%	-96.3%	-70.1%	272.8%
TOTAL	11.5%	-9.0%	28.1%	51.1%

FUENTE: Cuadro No.20

Cuadro No.23
IMPORTACIONES – EVOLUCION DEL GRAVAMEN ARANCELARIO

SECTORES	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
01+02+03	5.7	9.1	10.1	10.6	8.9	10.4	16.9	9.5	13.6
04	37.6	43.3	62.7	60.9	37.5	33.1	43.8	4.6	5.0
05	23.8	41.7	55.9	56.5	23.6	19.4	1.7	5.2	2.1
06+07	13.2	21.1	12.5	12.5	13.2	12.4	18.1	5.0	3.5
08									
09	17.6	21.7	18.1	18.4	21.5	15.7	41.8		
10	13.4	17.0	5.3	2.2	8.4	6.5	12.5	7.8	9.0
11	9.3	14.3	15.7	5.8	12.5	23.5	25.9		
12		28.6	16.7	16.7	66.7	50.0	148.1		
13	19.3	21.0	24.9	33.5	37.9	13.5	5.0	6.0	8.0
14	13.0	10.3	3.6	14.0	9.0	0.0	12.8	4.0	4.8
15	39.8	45.9	58.8	57.7	63.0	47.4	55.6	7.6	8.3
16	18.6	19.5	21.7	19.7	14.4	12.2	17.3	7.8	8.2
17	27.0	29.7	20.9	14.5	12.5	12.3	14.3	6.2	6.1
18	16.5	19.4	9.0	8.6	9.3	10.1	10.2	3.4	3.2
19	24.1	26.8	27.0	28.0	26.3	22.2	14.0	6.4	6.1
20	9.6	14.4	8.0	5.5	6.6	4.3	5.8	13.1	7.1
21	29.4	31.8	38.9	34.8	33.4	33.4	22.9	10.0	10.0
22	18.0	24.1	24.6	21.3	20.0	20.6	7.6	5.7	5.8
23	16.8	19.5	22.0	17.5	17.3	12.9	3.1	5.3	4.2
24	22.2	26.4	31.9	33.5	33.1	25.7	40.2	11.4	10.0
25	22.8	25.8	30.5	28.8	26.9	20.0	9.7	7.5	7.0
26									0.0
27									
28	18.4	21.5	13.6	12.4	15.0	19.4	22.9		
29									
30									
31								4.5	4.3
TOTAL	16.5	20.2	21.2	20.2	19.0	15.5	11.9	7.2	7.0

FUENTE: Calculos del autor con base en DANE, Matrices Insumo-Producto, 1985-1989
DANE Boletín de Estadística, Mayo de 1993 y DIAN, Base de Datos

Cuadro No.24
IMPORTACIONES – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

SECTORES	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agropecuarias									
Silvicultura								1.6	0.8
Pesca y caza								3.2	3.1
Mineria									
Cafe elaborado								3.1	2.9
Carnes									
Productos de la transformacion de cereales								2.4	1.3
Productos lacteos									
Azucar									
Bebidas									
Tabaco elaborado								21.0	22.3
Otros productos agricolas elaborados							21.9	14.0	11.0
Textiles, confecciones y cueros						214.3	4.6	3.4	0.7
Madera y muebles de madera						0.4	0.4	7.3	8.0
Papel e imprenta						4.0	3.8	9.1	8.7
Quimicos y caucho						8.9	8.9	5.3	6.1
Productos de la refinacion del petroleo						4.8	4.8	7.4	8.6
Productos no metalicos elaborados						5.1	5.3	11.8	11.5
Productos de la base elaborados						3.3	3.3	9.7	12.4
Maquinaria y equipo						8.6	8.6	9.8	11.2
Material de transporte						3.1	3.2	8.7	10.6
Manufacturados diversos						5.5	5.4	16.1	17.6
Electricidad, gas y agua						15.8	15.7	10.2	11.8
Construccion y obras publicas						6.4	6.4	n.d	n.d
Comercio y productos de recuperacion									
Transporte						2.1	2.1	2.1	
Comunicaciones						1.4	1.3		
Bancos, seguros y servicios a las empresas						2.1	2.1	2.8	4.3
Otros									
TOTAL	4.0	5.3	5.8	5.7	5.4	5.1	5.1	8.8	10.8

FUENTE: Calculos del autor con base en DANE, Matrices Insumo – Producto. 1985 – 1989

DANE Boletin de Estadística, Mayo de 1993 y DIAN, Base de Datos

Cuadro No.25
IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES – TASA EFECTIVA TOTAL

SECTORES	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
01+02+03	5.7	9.1	10.1	10.6	8.9	10.4	16.9	11.2	14.5
04	37.6	43.3	62.7	60.9	37.5	33.1	43.8	7.9	8.3
05	23.8	41.7	55.9	56.5	23.6	19.4	1.7	5.2	2.1
06+07	13.2	21.1	12.5	12.5	13.2	12.4	18.1	8.2	6.5
08							95.5		
09	17.6	21.7	18.1	18.4	21.5	15.7	41.8	10.4	10.4
10	13.4	17.0	5.3	2.2	8.4	6.5	12.5		
11	9.3	14.3	15.7	5.8	12.5	23.5	25.9		
12		0.0	16.7	16.7	66.7	50.0	148.1	28.2	32.1
13	36.6	30.3	38.0	46.0	49.0	23.2	26.8	18.5	16.3
14	102.2	77.6	66.5	83.1	72.9	214.3	17.5	11.3	9.1
15	40.2	46.2	59.4	58.3	63.5	47.8	55.9	15.6	16.8
16	23.0	24.0	26.3	24.8	18.4	16.1	21.1	15.9	15.4
17	37.8	40.9	30.4	23.9	21.4	21.2	23.2	8.9	9.5
18	21.8	24.8	14.0	13.4	14.1	14.9	15.0	14.3	15.2
19	29.0	31.7	32.0	33.3	31.5	27.3	19.3	26.5	19.4
20	13.1	18.0	11.0	8.8	10.0	7.6	9.1	20.7	23.7
21	37.6	40.2	48.0	43.5	42.0	42.1	31.5	16.0	17.7
22	20.5	27.6	28.3	24.6	22.8	23.6	10.8	14.5	15.2
23	22.3	25.1	27.8	23.0	23.0	18.4	8.5	29.3	29.4
24	38.1	42.4	49.3	51.0	50.9	41.4	55.9	18.6	19.6
25	29.3	32.5	37.6	35.9	33.7	26.5	16.1		
26									
27									
28	20.7	23.8	15.7	14.5	0.0	21.5	25.1		
29	1.0	1.4	1.1	1.3	1.4	1.4	1.3		
30	2.2	2.1	1.9	2.1	2.1	2.1	2.1		
31	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	8.8
TOTAL	21.1	25.6	27.0	25.9	24.3	20.7	16.9	16.6	18.5

FUENTE: Cálculos del autor con base en DANE, Matrices Insumo-Producto, 1985-1989

DANE Boletín de Estadística, Mayo de 1993 y DIAN, Base de Datos

Cuadro No.26
COEFICIENTE DE PENETRACION DE LAS IMPORTACIONES

CONCEPTOS	1985 % PTR.	1986 % PTR.	1987 % PTR.	1988 % PTR.	1989 % PTR.	1990 % PTR.	1991p % PTR.	PROM. % PTR.
BIENES								
AGRIC., CAZA, SILV. Y PESCA	4.5	4.3	4.7	4.7	3.4	4.1	3.7	4.2
Agropecuarias	4.7	4.4	4.9	4.9	3.5	4.2	3.8	4.3
Silvicultura	2.7	4.1	2.6	3.3	2.9	3.3	1.4	2.9
Pesca y caza	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1
EXPLOTAC. DE MINAS Y CANTERAS	27.3	3.8	3.2	3.7	3.3	2.7	2.9	6.7
Mineria	27.3	3.8	3.2	3.7	3.3	2.7	2.9	6.7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	60.9	62.0	60.6	64.0	59.5	61.6	58.5	61.0
Carnes	30.1	35.8	33.8	39.3	23.5	26.7	19.1	29.8
Productos Transf. cereales	2.7	2.2	3.1	10.1	1.7	1.9	6.9	4.1
Productos lacteos	5.6	5.9	4.7	10.7	4.6	2.1	5.4	5.6
Azucar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bebidas	4.5	4.2	4.7	5.7	6.3	6.4	2.6	4.9
Tabaco elaborado	0.7	1.2	0.4	0.4	0.2	0.1	1.9	0.7
Otros prod. agr. elaborados	59.2	79.6	41.7	42.5	31.5	39.8	41.6	48.0
Textiles, confecciones y cueros	19.4	20.7	25.2	23.0	22.5	24.9	32.4	24.0
Madera y muebles de madera	4.0	4.5	5.5	6.8	6.7	5.3	8.7	5.9
Papel e imprenta	48.3	42.0	38.3	36.6	33.4	33.5	36.6	38.4
Quimicos y cauchos	123.5	124.5	124.5	123.3	105.0	112.3	107.8	117.3
Prod. de la refinacion petroleo	74.2	62.9	37.6	56.9	65.6	72.6	68.9	62.7
Prod. no metalicos elaborados	12.1	12.3	10.0	11.1	11.2	11.1	15.1	11.8
Prod. met. de base elaborados	224.9	170.8	147.6	149.6	167.4	167.4	153.6	168.8
Maquinaria y equipo	320.2	411.0	388.8	380.4	376.5	410.6	397.8	383.6
Material de transporte	252.7	263.0	266.8	229.2	201.7	229.9	200.2	234.8
Manufacturas diversas	76.2	110.0	114.1	85.2	81.5	73.6	74.6	87.9
SERVICIOS	4.5	4.8	5.1	4.7	4.8	3.4	3.3	4.4
Comercio y prod. recuperacion	0.4	0.5	1.0	0.7	1.0	0.4	0.3	0.6
Transporte	11.1	11.1	11.5	11.2	11.6	11.5	11.7	11.4
Comunicaciones	15.7	18.1	19.1	17.4	18.3	16.1	16.1	17.3
Bancos, finca raiz y servicios	2.6	3.5	3.7	3.3	2.5	2.8	1.9	2.9
Servicios personales.	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.1	0.1	0.4
TOTAL	15.9	15.6	15.6	16.0	15.0	15.5	14.6	15.5

FUENTE: Dane. Cuentas Nacionales de Colombia. 1970-1981

Dane. Boletin de Estadística. Mayo de 1993

Calculos del autor

Cuadro No.27
PARTICIPACION DE LA OFERTA NACIONAL
EN EL CONSUMO INTERMEDIO Y FINAL INTERNO
1985

SECTOR	CONSUMO INTERMEDIO		CONSUMO FINAL	
	PARTICIPACION NACIONAL	IMPORTADO	PARTICIPACION NACIONAL	IMPORTADO
1 AGROPECUARIO	94.3%	5.7%	97.9%	2.1%
2 CAFE	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
3 MINERIA	76.7%	23.3%	52.3%	47.7%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	96.1%	3.9%	97.6%	2.4%
5 BIENES CONSUMO LIVIANO	92.3%	7.7%	96.1%	3.9%
6 BIENES CONSUMO INTERMEDIO	71.9%	28.1%	83.4%	16.6%
7 METALMECANICA	51.2%	48.8%	51.4%	48.6%
8 CONSTRUCCION	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
9 COMERCIO	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
10 SERVICIOS PUBLICOS	89.3%	10.7%	97.2%	2.8%
11 SERVICIOS PRIVADOS	97.4%	2.6%	99.9%	0.1%
12 SERVICIOS DEL GOBIERNO			100.0%	0.0%
TOTAL	85.5%	14.5%	94.6%	5.4%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de la

Matriz de Contabilidad Social de 1985 (23)

Cuadro No.28

FUENTES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 1986/85

Millones de pesos constantes (Base 1975)

SECTOR	CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS FUENTES DE CRECIMIENTO						CONTRIBUCIONES PORCENTUALES FUENTES DE CRECIMIENTO					
	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB
1 AGROPECUARIO	(165)	672	2,655	1,748	576	5,485	-0.5%	2.0%	7.8%	5.1%	1.7%	16.0%
3 MINERIA	653	1,139	6,867	(1,040)	(246)	7,374	1.9%	3.3%	20.1%	-3.0%	-0.7%	21.5%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	(188)	(98)	190	1,901	328	2,133	-0.5%	-0.3%	0.6%	5.6%	1.0%	6.2%
5 BIENES DE CONSUMO LIVIANO	(371)	(336)	819	2,266	225	2,604	-1.1%	-1.0%	2.4%	6.6%	0.7%	7.6%
6 BIENES CONSUMO INTERMEDIO	(430)	(347)	1,778	1,309	425	2,734	-1.3%	-1.0%	5.2%	3.8%	1.2%	8.0%
7 METALMECANICA	(8)	(839)	671	3,153	228	3,204	0.0%	-2.5%	2.0%	9.2%	0.7%	9.4%
10 SERVICIOS PUBLICOS	11	(127)	1,044	1,049	(1,522)	455	0.0%	-0.4%	3.0%	3.1%	-4.4%	1.3%
11 SERVICIOS PRIVADOS	1	(278)	800	4,150	(379)	4,294	0.0%	-0.8%	2.3%	12.1%	-1.1%	12.5%
TOTAL	(483)	(199)	18,472	17,506	(1,075)	34,220	-1.4%	-0.6%	54.0%	51.2%	-3.1%	100.0%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de:

Matriz de Contabilidad Social de Colombia (23)

DANE, Matriz Insumo Producto 1985-1986.

Cuadro No.29

FUENTES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 1987/86

Millones de pesos constantes (Base 1975)

SECTOR	CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS FUENTES DE CRECIMIENTO						CONTRIBUCIONES PORCENTUALES FUENTES DE CRECIMIENTO					
	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB
1 AGROPECUARIO	233	(678)	(1,737)	11,483	(281)	9,021	0.7%	-2.0%	-5.2%	34.4%	-0.8%	27.0%
3 MINERIA	(2,786)	158	8,449	4,637	(327)	10,131	-8.3%	0.5%	25.3%	13.9%	-1.0%	30.4%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	227	156	587	(2,142)	(581)	(1,753)	0.7%	0.5%	1.8%	-6.4%	-1.7%	-5.3%
5 BIENES DE CONSUMO LIVIANO	(496)	(574)	(797)	3,741	251	2,125	-1.5%	-1.7%	-2.4%	11.2%	0.8%	6.4%
6 BIENES CONSUMO INTERMEDIO	(50)	(247)	1,012	3,684	2,435	6,834	-0.2%	-0.7%	3.0%	11.0%	7.3%	20.5%
7 METALMECANICA	(6)	(1,069)	(88)	4,152	(1,579)	1,410	0.0%	-3.2%	-0.3%	12.4%	-4.7%	4.2%
10 SERVICIOS PUBLICOS	(199)	(103)	1,729	1,424	(552)	2,299	-0.6%	-0.3%	5.2%	4.3%	-1.7%	6.9%
11 SERVICIOS PRIVADOS	(326)	(127)	899	5,960	550	6,957	-1.0%	-0.4%	2.7%	17.9%	1.6%	20.8%
TOTAL	(3,556)	(2,497)	7,999	31,187	240	33,373	-10.7%	-7.5%	24.0%	93.4%	0.7%	100.0%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de:

Matriz de Contabilidad Social de Colombia (23)

DANE, Matriz Insumo Producto 1986-1987.

Cuadro No.30

FUENTES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 1988/87

Millones de pesos constantes (Base 1975)

SECTOR	CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS FUENTES DE CRECIMIENTO						CONTRIBUCIONES PORCENTUALES FUENTES DE CRECIMIENTO					
	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB
							variación de pesos constantes (base 1975)					
1 AGROPECUARIO	(247)	(402)	(459)	4,261	(337)	2,818	-0.9%	-1.5%	-1.7%	16.0%	-1.3%	10.6%
3 MINERIA	848	(125)	347	(1,630)	161	(399)	3.2%	-0.5%	1.3%	-6.1%	0.6%	-1.5%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	(276)	(142)	191	3,145	124	3,041	-1.0%	-0.5%	0.7%	11.8%	0.5%	11.4%
5 BIENES DE CONSUMO LIVIANO	(48)	47	1,605	302	521	2,428	-0.2%	0.2%	6.0%	1.1%	2.0%	9.1%
6 BIENES DE CONSUMO INTERMEDIO	(373)	(254)	710	3,416	218	3,717	-1.4%	-1.0%	2.7%	12.8%	0.8%	14.0%
7 METALMECANICA	(31)	189	495	3,060	197	3,910	-0.1%	0.7%	1.9%	11.5%	0.7%	14.7%
10 SERVICIOS PUBLICOS	103	80	346	1,293	(210)	1,612	0.4%	0.3%	1.3%	4.9%	-0.8%	6.1%
11 SERVICIOS PRIVADOS	30	58	123	3,119	1,761	5,091	0.1%	0.2%	0.5%	11.7%	6.6%	19.1%
TOTAL	24	(542)	850	23,809	2,496	26,637	0.1%	-2.0%	3.2%	89.4%	9.4%	100.0%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de:

Matriz de Contabilidad Social de Colombia (23)

DANE, Matriz Insumo Producto 1987-1988.

Cuadro No.31

FUENTES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 1989/88

Millones de pesos constantes (Base 1975)

SECTOR	CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS FUENTES DE CRECIMIENTO					CONTRIBUCIONES PORCENTUALES FUENTES DE CRECIMIENTO						
	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB
1 AGROPECUARIO	410	990	1,695	2,384	(376)	5,103	1.8%	4.3%	7.3%	10.2%	-1.6%	21.9%
3 MINERIA	338	(44)	2,944	(612)	(118)	2,508	1.5%	-0.2%	12.6%	-2.6%	-0.5%	10.8%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	536	367	562	3,392	(251)	4,606	2.3%	1.6%	2.4%	14.6%	-1.1%	19.8%
5 BIENES DE CONSUMO LIVIANO	(203)	35	2,315	1,676	(76)	3,747	-0.9%	0.1%	9.9%	7.2%	-0.3%	16.1%
6 BIENES DE CONSUMO INTERMEDIO	646	1,400	459	497	(917)	2,084	2.8%	6.0%	2.0%	2.1%	-3.9%	9.0%
7 METALMECANICA	25	211	89	(752)	131	(296)	0.1%	0.9%	0.4%	-3.2%	0.6%	-1.3%
10 SERVICIOS PUBLICOS	15	3	(118)	2,145	(76)	1,969	0.1%	0.0%	-0.5%	9.2%	-0.3%	8.5%
11 SERVICIOS PRIVADOS	169	402	500	2,105	(656)	2,519	0.7%	1.7%	2.1%	9.0%	-2.8%	10.8%
TOTAL	2,009	3,384	10,464	10,248	(2,828)	23,277	8.6%	14.5%	45.0%	44.0%	-12.1%	100.0%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de:

Matriz de Contabilidad Social de Colombia (23)

DANE, Matriz Insumo Producto 1988-1989.

Cuadro No.32

FUENTES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 1990/89

Millones de pesos constantes (Base 1975)

SECTOR	CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS FUENTES DE CRECIMIENTO						CONTRIBUCIONES PORCENTUALES FUENTES DE CRECIMIENTO					
	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB
1 AGROPECUARIO	(282)	(239)	3,915	3,090	429	6,912	-1.0%	-0.8%	13.4%	10.6%	1.5%	23.7%
3 MINERIA	2	88	1,614	(117)	121	1,708	0.0%	0.3%	5.5%	-0.4%	0.4%	5.9%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	(161)	(105)	1,030	3,099	8	3,872	-0.6%	-0.4%	3.5%	10.6%	0.0%	13.3%
5 BIENES DE CONSUMO LIVIANO	(230)	(192)	2,353	74	42	2,046	-0.8%	-0.7%	8.1%	0.3%	0.1%	7.0%
6 BIENES DE CONSUMO INTERMEDIO	(116)	(450)	2,302	1,320	963	4,019	-0.4%	-1.5%	7.9%	4.5%	3.3%	13.8%
7 METALMECANICA	(11)	(757)	719	746	77	775	0.0%	-2.6%	2.5%	2.6%	0.3%	2.7%
10 SERVICIOS PUBLICOS	35	(111)	881	978	238	2,020	0.1%	-0.4%	3.0%	3.4%	0.8%	6.9%
11 SERVICIOS PRIVADOS	(97)	(253)	704	2,884	1,597	4,837	-0.3%	-0.9%	2.4%	9.9%	5.5%	16.6%
TOTAL	(897)	(2,030)	18,265	10,841	3,003	29,182	-3.1%	-7.0%	62.6%	37.2%	10.3%	100.0%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de:

Matriz de Contabilidad Social de Colombia (23)

DANE, Matriz Insumo Producto 1989-1990.

Cuadro No.33

FUENTES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 1991/90

Millones de pesos constantes (Base 1975)

SECTOR	CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS FUENTES DE CRECIMIENTO						CONTRIBUCIONES PORCENTUALES FUENTES DE CRECIMIENTO					
	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB
1 AGROPECUARIO	(53)	165	1,820	6,231	35	8,198	-0.3%	1.0%	10.7%	36.7%	0.2%	48.2%
3 MINERIA	87	18	(82)	165	(234)	(47)	0.5%	0.1%	-0.5%	1.0%	-1.4%	-0.3%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	(416)	(121)	1,612	(3,181)	(120)	(2,226)	-2.4%	-0.7%	9.5%	-18.7%	-0.7%	-13.1%
5 BIENES DE CONSUMO LIVIANO	(619)	(492)	(151)	2,356	(959)	135	-3.6%	-2.9%	-0.9%	13.9%	-5.6%	0.8%
6 BIENES DE CONSUMO INTERMEDIO	(49)	1,220	5,958	(751)	848	7,225	-0.3%	7.2%	35.1%	-4.4%	5.0%	42.5%
7 METALMECANICA	(12)	61	2,416	(5,424)	(1,707)	(4,666)	-0.1%	0.4%	14.2%	-31.9%	-10.0%	-27.5%
10 SERVICIOS PUBLICOS	14	103	97	1,502	1,065	2,780	0.1%	0.6%	0.6%	8.8%	6.3%	16.4%
11 SERVICIOS PRIVADOS	84	483	751	4,219	2,339	7,876	0.5%	2.8%	4.4%	24.8%	13.8%	46.3%
TOTAL	(1,089)	1,451	9,693	5,738	1,203	16,996	-6.4%	8.5%	57.0%	33.8%	7.1%	100.0%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de:

Matriz de Contabilidad Social de Colombia (23)

DANE, Matriz Insumo Producto 1990-1991.

Cuadro No.34

FUENTES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 1991/85

Millones de pesos constantes (Base 1975)

SECTOR	CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS						CONTRIBUCIONES PORCENTUALES					
	FUENTES DE CRECIMIENTO						FUENTES DE CRECIMIENTO					
	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB	ISF	ISW	EE	DD	IO	PIB
1 AGROPECUARIO	(356)	334	8,691	26,847	106	35,622	-0.2%	0.2%	5.3%	16.4%	0.1%	21.8%
3 MINERIA	195	1,065	17,280	(502)	(386)	17,653	0.1%	0.7%	10.6%	-0.3%	-0.2%	10.8%
4 ALIMENTOS MANUFACTURADOS	(462)	(77)	4,053	8,835	(260)	12,090	-0.3%	0.0%	2.5%	5.4%	-0.2%	7.4%
5 BIENES DE CONSUMO LIVIANO	(1,759)	(1,277)	7,360	8,725	249	13,297	-1.1%	-0.8%	4.5%	5.3%	0.2%	8.1%
6 BIENES DE CONSUMO INTERMEDIO	(536)	917	11,760	9,895	3,498	25,534	-0.3%	0.6%	7.2%	6.0%	2.1%	15.6%
7 METALMECANICA	(56)	(1,973)	4,296	5,532	(1,871)	5,928	0.0%	-1.2%	2.6%	3.4%	-1.1%	3.6%
10 SERVICIOS PUBLICOS	81	(130)	3,724	8,200	(906)	10,969	0.0%	-0.1%	2.3%	5.0%	-0.6%	6.7%
11 SERVICIOS PRIVADOS	(83)	196	3,521	21,393	5,880	30,907	-0.1%	0.1%	2.2%	13.1%	3.6%	18.9%
	(3,129)	(914)	64,725	98,135	4,867	163,685	-1.9%	-0.6%	39.5%	60.0%	3.0%	100.0%

FUENTE: Cálculos del autor a partir de:

Matriz de Contabilidad Social de Colombia (23)

DANE, Matriz Insumo Producto 1985-1991.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Presidencia de la República. DNP. La Revolución Pacífica. Plan de Desarrollo Económico y Social. 1990-1994. Oct. 1991.
- 2.- Ibid. p.52
- 3.- DANE. Cuentas Nacionales de Colombia. 1970-1991
- 4.- Hernando Ruiz. Estabilidad, Crecimiento y Política Económica: algunos interrogantes sobre el futuro de la economía colombiana. En: Economía Colombiana. Serie Documentos No. 3. Diciembre 1983-Enero 1984.
- 5.- Ocampo, Jose Antonio. El sector externo y la política macroeconómica. En: La Política Económica en la Encrucijada. José Antonio Ocampo (Editor). 1984. pag. 135
- 6.- Misas, Gabriel. "La Política de liberación de importaciones: el caso colombiano. 1974-1980". Universidad de Antioquia. Seminario "Colombia y la Economía Mundial en los años ochenta".
- 7.- Ocampo, José Antonio. "Efectos de la liberación y del control de importaciones sobre la industria manufacturera colombiana, 1976-1986". En: Coyuntura Económica. Vol. XXI No. 1 Marzo, 1989. pag.128
- 8.- Fernández, Javier. "Protección aduanera e incentivos a las exportaciones (experiencia colombiana reciente). En: Revista de Planeación y Desarrollo, DNP, Vol.VIII. NO.4. Diciembre. 1985.
- 9.- Véase un buen resumen de estos argumentos en: Balassa, Bela. Hacia una Renovación del Crecimiento Económico en América Latina. El Colegio de México. 1986.
- 10.- Ibid.
- 11.- DNP. Documento Conpes DNP-2465J.
- 12.- Ibid. p.49
- 13.- Montes, G. y Candelo, R. "El crecimiento Industrial y la Generación de empleo en Colombia". En: Revista de Planeación y Desarrollo. Enero-Junio. 1981. p85
- 14.- Garay, Luis Jorge. Apertura y Protección. Evaluación de la Política de Importaciones. Tercer Mundo Editores. 1991.p.19
- 15.- Ibid.19.
- 16.- Martínez O., Astrid. "La política de Comercio Exterior y de

pagos internacionales en Colombia: 1982-1986". En: Economía Colombiana. Noos.184-185. Agosto-Septiembre.1986. p.37.

- 17.- Fernández, Javier. "Protección Aduanera e incentivos a las Exportaciones (Experiencia colombiana reciente). Revista de Planeación y Desarrollo, DNP, Vol.VIII, No.4, Diciembre, 1985.
- 18.- Conpes-DNP. Documento Conpes No. 2.465-J. Programa de Modernización de la Economía Colombiana. Bogotá, Febrero, 1990.
- 19.- Conpes-DNP. Documento Conpes No. 2494. "Decisiones sobre el Programa de Apertura". Bogotá, Octubre, 1990.
- 20.- Conpes-DNP. Documento Conpes No. 2549-ST. "decisiones sobre el Programa de Apertura II". Bogotá, agosto, 1991.
- 21.- Chenery, H., Robinson, S. y Syrquin M. Industrialization and Growth. A Comparative Study. World Bank.1986. Chap.5.
- 22.- Ibid. p.129 y ss.
- 23.- Uricoechea, María Margarita. "Efectos sectoriales en la industria de la política de importaciones en Colombia entre 1975 y 1987", Tesis de Magister, Universidad de los Andes, 1989.
- 24.- Cordi Galat, Angela. " La Matriz de Contabilidad Social. Deducción de los multiplicadores de Contabilidad y su aplicación al caso colombiano". En: Revista de Planeación y Desarrollo. Vol.XX. Nos. 1 y 2. Enero-Junio de 1988.
- 25.- DANE. Cuentas Nacionales de Colombia. Matrices Insumo-Producto. 1985-1991.